



FUNDACION H. A. BARCELO
FACULTAD DE MEDICINA

**VARIACIÓN DE PRECIO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS ENTRE
MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2.014/2.015 Y PORCENTAJE DE COMPRA DE LOS
ALIMENTOS QUE LA COMPONEN**

TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN
CARRERA DE LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

Autoras:

Batista Nuñez, Romina; Burchardt, Tatiana

Directora:

Lic. Paiva, Débora

Asistente en contenido

Lic. Da Luz, Valeria

Asistente Metodológico

Lic. Gentil, Julio

Santo Tomé, Corrientes. Marzo, 2.016.

Batista Nuñez, Romina; Burchardt, Tatiana.



INDICE DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS	6
RESÚMEN	7
SUMMARY	8
INTRODUCCIÓN	9
ÁREA TEMÁTICA Y TEMA	11
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
JUSTIFICACIÓN	14
OBJETIVOS	15
MARCO TEÓRICO	17
Estado actual del arte	17
Canasta Básica de Alimentos	19
Determinación de la CBA en la Argentina	20
Selección de alimentos para la compra	22
Aumento de precios y selección de alimentos	22
Canasta Básica de alimentos y seguridad alimentaria	24
ENCUADRE METODOLÓGICO	26
Tipo de diseño y enfoque metodológico	26
Periodo y lugar de estudio	26
Universo	26
Muestra y tipo de muestreo	26
Criterios de inclusión y exclusión	27
Unidad de análisis	27
Operacionalización de variables	28
Fuentes de información	28
Recolección de datos	29
Plan de análisis	29

PROCEDIMIENTO	30
Proceso de recolección de datos	30
Recursos	31
Cronograma	32
RESULTADOS	33
DISCUSIÓN	40
CONCLUSIÓN	43
BIBLIOGRAFÍA	44
ANEXO	49
PROCESAMIENTO DE DATOS	62

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1: Precio de la CBA local durante mayo y junio del año 2.014/2.015	33
GRÁFICO N°2: Estimación del precio de la CBA a partir del IPCNu publicado por el INDEC, para los meses de mayo y junio del año 2.014/2.015	34
GRÁFICO N°3: Comparación del precio de la CBA local con el precio estimado a partir de los datos aportados por e INDEC. Año 2.014.	35
GRÁFICO N°4: Comparación del precio de la CBA local con el precio estimado a partir de los datos aportados por e INDEC. Año 2.014.	35
GRÁFICO N°5: Variación de precio mensual de la CBA local. Año 2.014/2.015. .	36
GRÁFICO N°6: Variación anual de precio de la CBA local.	36
GRÁFICO N°7: Porcentaje de compra por grupos de alimentos. Año 2.014/2.015	38
GRÁFICO N°8: Dinero destinado por familia para la compra de alimentos. Año 2.014.....	39
GRÁFICO N°9: Dinero destinado por familia para la compra de alimentos. Año 2.015.....	39

AGRADECIMIENTOS

Deseamos expresar nuestro profundo agradecimiento a Dios, fuente de sabiduría y perseverancia; a nuestros docentes, quienes nos guiaron y colaboraron en diferentes formas para la elaboración de este trabajo. Finalmente, nuestra gratitud a nuestra familia y amistades, por acompañarnos y brindarnos sus palabras de apoyo y comprensión en este camino de formación.

I) RESÚMEN

Introducción. Saber el valor de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) es de suma importancia, entre otras cuestiones, para estimar el costo de vida. Por otro lado, se debe tener en cuenta, que el aumento constante que se produce en los productos básicos lleva a que las familias comiencen a seleccionar aquellos alimentos que consideran más importantes y rendidores a la hora de realizar la compra.

Justificación. Debido a que estos datos son relevantes a la hora de trabajar con temas relacionados a la alimentación, es que se deseó conocer cómo se presentan estas variables en la localidad de Santo Tomé, provincia de Corrientes.

Objetivos. Determinar el precio y la variación de precio de la canasta básica local durante dos meses consecutivos del año 2.014/2.015 y comparar con el precio de la Canasta Básica de Alimentos estimada a partir de la publicaciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), además de desea determinar el porcentaje de compra de alimentos que

la conforman por parte de las familias que residen en el Área programática del Centro Integrador Comunitario.

Metodología. Estudio de tipo descriptivo observacional, de corte longitudinal prospectivo.

Resultados. Entre los meses de la investigación se presentó un incremento en promedio de \$83,7 en el valor de la CBA. En relación a la compra de alimentos por parte de las familias encuestadas, en el año 2.014 el porcentaje de compra de los alimentos básico fue en total del 93,3 %. Durante el año siguiente, el porcentaje de compra disminuyó un 3,3%.

Conclusión. Al trabajar con temas relacionados a la alimentación y nutrición es necesario tener en cuenta el precio de los alimentos y su evolución, para poder adaptarnos a las posibilidades de la población asistida y brindar estrategias de consumo.

Palabras claves. Canasta Básica de alimentos, INDEC, precio y variación de precio, selección y compra de alimentos.

II) SUMMARY

Introduction. Knowing the value of the Basic Food Basket (CBA) is important, among other things, to estimate the cost of living. On the other hand, it must take into account the constant increase occurring in commodities leads to families begin to choose foods that are most important and yielders at the time of purchase.

Justification. Because these data are relevant when working with issues relating to food, it is that it wanted to know how these variables are presented in the town of Santo Tomé, Corrientes province.

Goals. Determine the price and the price variation of the local basket for two consecutive months of 2,014 / 2,015 and compared to the price of the basic food basket estimated from the publications Nacional Institute of Statistics and Censuses (INDEC) also want to determine the percentage of purchase food that form by the families

residing in the Integrator Program Area Community Center.

Methodology. Descriptive observational study, prospective longitudinal cutting.

Results. Between researches increased an average of \$ 83.7 in the value of the CBA was presented. In relation to food purchases by households surveyed in the year 2014 the percentage of purchasing basic food was a total of 93.3%. Over the next year, the percentage of purchases fell by 3.3%

Conclusion. When working with issues related to food and nutrition, it necessary to consider the price of food and its evolution in order to adapted to the possibilities of assisted population and provide consumer strategies.

Keywords. Basic food basket, INDEC, price and price variation, selection and purchase of food.

III) INTRODUCCIÓN

La Canasta Básica de Alimentos representa un consumo mínimo de alimentos para una familia u hogar de referencia. Está integrada por un conjunto de alimentos básicos, expresadas en cantidades apropiadas y suficientes para satisfacer, por lo menos, las necesidades proteicas y energéticas de la familia u hogar de referencia. El valor de la misma era estimada desde 1.988 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), y se ajustaba cada mes con las variaciones de los precios relevados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC-GBA)¹. A partir de enero del año 2.014, el organismo público solo da a conocer el Índice de Precio al Consumidor Nacional Urbano (IPCNU), es decir, la variación, a nivel general y por rubro, de los bienes y servicios, incluyendo alimentos y bebidas.

Es de gran importancia continuar calculando la CBA debido a que la misma contempla el costo básico de vida.

En la localidad de Santo Tomé, provincia de Corrientes, no existe ningún organismo que se encargue de relevar estos datos, por ello se desea calcular por cuenta propia el precio de la canasta básica alimentaria local, teniendo como referencia 3 supermercados locales, durante el período de dos meses consecutivos del año 2.014 y 2.015, y comparar con la estimación de la CBA del INDEC, tomando como base el último valor publicado y aplicándole a este la variación porcentual de precios dada a conocer a partir de ese momento. El fin es conocer los precios actuales en góndola de los productos integrantes de la canasta básica alimentaria, para finalmente estimar el valor total de la misma.

Sin embargo, pese a la existencia de una CBA, que establece cuáles son los alimentos básicos que deben ser adquiridos de manera mensual, el consumo de los mismos desde el año 2.013 a 2.014 redujo en un 1,5%, debido a que existen ciertas condiciones que estarían influyendo en la capacidad de los hogares para acceder a los alimentos, como en el caso de la disminución de los ingresos, condicionando a un consumo mayoritario de alimentos ricos en carbohidratos, como

¹ IPC: Mide las variaciones de bienes y servicios de consumo adquiridos o utilizados por los hogares.

el pan, la papa, los fideos, la harina de trigo y la yerba mate, y a adoptar además otras prácticas alimentarias, que permiten mejorar el acceso a los alimentos.

Por esto, es que además se desea conocer cuáles de los productos que conforman la Canasta Básica Alimentaria son los de mayor selección para la compra entre las familias.

IV) AREA TEMÁTICA

Alimentación y economía.

V) TEMA

Canasta básica de alimentos, selección de alimentos para la compra, precio e índice de precio de la Canasta básica alimentaria.

VI) PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Canasta Básica Alimentaria tiene un papel importante en diversas actividades relacionadas con la promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y con la promoción del desarrollo en general. Su utilización permite calcular la renta mínima o de subsistencia; es una referencia para establecer la línea de pobreza y el salario mínimo, permite calcular las necesidades alimentarias y vigilar los precios de los productos básicos.

La publicación del valor de la CBA estaba a cargo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el organismo público de carácter técnico que orienta y dirige todas las estadísticas oficiales que se realizan en la República Argentina. Sin embargo, hacia fines del año 2.013, estas estadísticas ya no son publicadas por dicho organismo. Pese a esto, la CBA puede ser estimada aplicándole al último valor oficial la variación de precios obtenida mediante el IPCNu.

Últimamente, en nuestro país, el INDEC ha tomado gran popularidad ya que los mecanismos de medición que utiliza son muy cuestionados por la población por no reflejar la realidad. Esta situación llevó a que surgieran consultoras privadas encargadas de dar a conocer mensualmente el valor de la CBA en distintos puntos del país en base a sus relevamientos. Tal es el caso del ISEPCI, el cual, por ejemplo, estimó el valor de la CBA para el mes de octubre del año 2.013 en alrededor de \$2.106, 90 y para el mes de noviembre en \$2.202,68, mientras que el INDEC publicó que el valor de la misma era de \$759,37 y \$769,59 respectivamente. Se puede observar que, en este caso, el organismo público estima una variación de 1,3% en la CBA, mientras que aparentemente se produjo en realidad un aumento de un 4,5% en el valor de la misma.

El aumento constante que se produce en los productos que integran la CBA lleva a que las familias comiencen a seleccionar aquellos alimentos que consideran más importantes y rendidores.

Por todo esto, la pregunta problema que surge es **¿Cómo se modifica el precio de la CBA de la localidad de Santo Tomé, provincia de Corrientes entre mayo**

y junio del 2.014/2.015 y a lo largo de un año, y cuál es el porcentaje de compra de los alimentos que la componen?

VII) JUSTIFICACIÓN

En la localidad de Santo Tomé, provincia de Corrientes, no existe un organismo encargado de relevar los precios en los puntos mayores de venta, y por ello, surge la iniciativa de llevar a cabo una investigación basada en una comprobación empírica, con el fin de poder plasmar lo que para muchos consumidores es una sensación.

Al calcular el precio y variación de precio de la Canasta Básica de Alimentos se tendrá una aproximación del costo de vida local y su evolución a lo largo del tiempo.

Por otro lado, nos va a permitir saber cuánto dinero destinan en realidad las familias en promedio para la compra de alimentos y cuáles son los alimentos que consideran básicos a la hora de armar su canasta familiar, además de si esto se ve modificado en relación a la variación de precios. Esto va a aportar información importante para aquellas personas que deseen trabajar con temas relacionados a la alimentación en el área programática seleccionada.

VIII) OBJETIVOS

Generales

- 1) Determinar el precio y la variación de precio de la Canasta Básica de Alimentos de Santo Tomé, provincia de Corrientes entre mayo y junio del año 2014/2.015 y comparar con el precio estimado del INDEC, a partir de sus publicaciones.
- 2) Determinar la compra de alimentos que conforman la CBA en el último mes de la recolección de datos de cada año, por parte de las familias del Área Programática correspondiente al Centro Integrador Comunitario (CIC) de Santo Tomé, provincia de Corrientes.

Específicos

Objetivo General 1

- Establecer el precio promedio de la Canasta Básica de Alimentos para una familia tipo, a partir de los precios más económicos de los productos que conforman dicha canasta.
- Establecer el precio de la Canasta Básica de Alimentos a partir del Índice de Precio al Consumidor Nacional Urbano publicado por INDEC.
- Comparar el precio de la CBA local con el precio estimado a partir de los datos aportados por el INDEC.
- Establecer la variación de precios mensualmente y en un año de las CBA de la investigación, a partir del Índice de Variación de Precios.

Objetivo General 2

- Determinar el porcentaje de compra de los alimentos que integran la CBA, ordenados por grupos, identificando el alimento más y menos comprado de cada uno.
- Identificar el dinero aproximado destinado para la compra de alimentos en el mes.

IX) MARCO TEÓRICO

Estado Actual del Arte

Desde hace varios años en la Argentina han surgido consultoras privadas que estiman por cuenta propia el valor de la Canasta Básica de Alimentos, independientemente de las publicaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), por encontrar varias controversias en las mismas.

En un informe realizado por la Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires (2.013), para estimar la tasa de pobreza e indigencia, se presentaron los valores de la CBA y CBT correspondientes a los 4° trimestres del año 2.010, 2.011 y 2.012, según el INDEC y fuentes no oficiales. Así, se determinó que según el organismo público una familia tipo podía acceder a los alimentos básicos con \$581 pesos en el año 2.010, mientras que fuentes no oficiales establecían que se requerían \$878. Al año siguiente los valores se encontraron en \$ 637 y \$1.097 respectivamente. Para el último trimestre de año 2.012 el INDEC estableció el valor de la CBA en \$714, y fuentes no oficiales lo hicieron en \$1.394.

Por otro lado, el Instituto de Investigación Social, Económica y Política ciudadana (ISEPCI), en convenio con el Centro de Investigaciones Participativas y Políticas Sociales (CIPPES) y Barrios de Pie, formula el índice Barrial de Precios, el cual es “un indicador socioeconómico realizado de manera transparente y participativa, que tiene por objeto estimar el costo de vida en los distintos barrios del país, mediante el cálculo de la CBA”, adoptado, entre otras, por la ciudad de Corrientes, donde se seleccionaron aleatoriamente 131 comercios, entre 522 puntos de venta, incluyendo verdulerías, carnicerías, almacenes y supermercados. Con los primeros datos obtenidos en dicha ciudad, correspondientes al mes de junio del año 2.013, se pudo evidenciar una gran discrepancia con las mediciones realizadas por el INDEC, los mismos mostraron un aumento en los precios de la Canasta Básica Alimentaria de 3,17% y de la Canasta Básica Total de 2,72%. Se difundieron además, los resultados de cuanto necesita una familia tipo (compuesta por 2 adultos y 2 niños) correntina para estar por encima del índice de pobreza e indigencia: Canasta Básica Alimentaria (que determina la línea de indigencia):

\$1.654,40, según INDEC: \$731.04; Canasta Básica Total (que determina la línea de pobreza): \$3.788,57. Según INDEC: \$1.679,36. Durante el mes de mayo y junio del año 2.014 arribaron a que se requerían \$2.342,90 y \$2.330,66 respectivamente para acceder a los alimentos básicos (presentando una variación de -0,52%); en mayo del año 2.015 el valor de la misma fue de 2.758,54 (ISEPCI).

Así también, el Instituto de Estadísticas Defensor del Pueblo (INEDEP), que releva el precio de la CBA en la provincia de Córdoba, teniendo en cuenta 8 principales supermercados de la ciudad, estimó que este fue de \$2.680,89 para el mes de mayo del año 2.014, alcanzando al mes siguiente un valor de \$2.743,27. Para los mismos meses del siguiente año, el valor de la misma se encontró en \$3.279,29 y \$3.247,63 en orden correspondiente.

Además de estimar el valor de la CBA, el INEDEP, con el objeto de determinar si el aumento de precios de los alimentos en la ciudad de Córdoba provocó cambios en los hábitos de consumo de las familias cordobesas, realizó una encuesta en agosto de 2.014, la cual se replicó en octubre 2015. Se tomaron 623 casos representativos en las inmediaciones de seis supermercados ubicados en diferentes sectores geográficos de la Ciudad. De las personas que manifestaron haber hecho cambios en su dieta a causa de los incrementos de precios, el 51,36% respondió que reemplazó esos alimentos por otros. Los alimentos que los cordobeses han dejado de consumir a causa del aumento de precios fueron principalmente: carne vacuna, lácteos y derivados. En menor medida han disminuido también el consumo de las frutas y verduras, yerba y pollo. La encuesta permitió corroborar que los hábitos de compra se han modificado sustancialmente como consecuencia de los aumentos de precios de los alimentos. El 83,32 % de los encuestados expresó que durante el último año el gasto destinado a alimentos aumentó; el 9,79% que el desembolso se mantuvo igual y solo el 1,93% manifestó que el porcentaje de su ingreso destinado a la compra de alimentos disminuyó. (INEDEP, 2.015).

Canasta Básica de Alimentos

La Canasta Básica de Alimentos (CBA) se define como “el mínimo alimentario para una familia u hogar de referencia”, es decir, representa un conjunto de alimentos básicos que satisfacen los requerimientos nutricionales del grupo objetivo, expresados en cantidades de proteínas y calorías. (Álvarez Leguizamón; Gordon & Spiecker, p.57).

Es importante señalar, que no basta con cubrir los requerimientos de energía, lo que puede lograrse con innumerables combinaciones de alimentos, es necesario que exista una relación nutricionalmente aceptable entre las distintas fuentes alimentarias de energía. De esta manera, la participación de las proteínas, grasas y carbohidratos deben estar acorde a las recomendaciones propuestas por el Instituto Nacional de Centroamérica y Panamá (INCAP); esto es, proteínas del 10-15% del contenido energético total, grasas 20-25% y carbohidratos 60-70%. (Menchú & Osegueda, 2.006)

El concepto de CBA es utilizado, con algunas variantes en su metodología de elaboración, en la mayoría de los países de América Latina.

Para elaborar una CBA, deben adoptarse los siguientes criterios básicos, elaborados por el INCAP: En primer lugar, el contenido de la CBA debe reflejar el patrón alimentario de la población objetivo; además, los productos deben ser seleccionados entre los de menor precio ya que su costo debe ser accesible a la mayoría de las familias; por último, las cantidades de alimentos deben ser determinados con base a las necesidades energéticas de un individuo de referencia. (Hernández, p.242).

Sin embargo, según Menchú y Osegueda (2006), para llegar a ello, primero hay que tener en cuenta la dieta básica promedio. La misma es una cuestión compleja y una de las más importantes. Se conceptualiza, como el mínimo alimentario requerido por el individuo promedio de una población dada. Para determinar este mínimo alimentario, es necesario primeramente establecer las necesidades nutricionales del individuo promedio y luego seleccionar los alimentos básicos y las cantidades necesarias para cubrir sus necesidades.

Por otro lado, los alimentos seleccionados para integrar la CBA deben ser consumidos por el 25% o más de la población, lo que se conoce como universalidad; brindar un aporte energético del 0,5% o más de la energía total y representa el 1% o más del gasto en alimentos.

Determinación de la Canasta Básica de Alimentos en la Argentina

En la Argentina, los conceptos de canastas básicas ingresan a la estadística oficial hacia 1.988. Para elaborar la CBA, debido que los requerimientos nutricionales son diferentes según la edad, el sexo y la actividad de las personas, fue necesario hacer una adecuación que refleje las características de cada individuo en relación a sus necesidades nutricionales. Para ello se tomó como unidad de referencia la necesidad energética (2.700 kcal) del varón adulto (de 30 a 59 años, con actividad moderada) y se establecieron relaciones en función del sexo y la edad de las personas, construyendo así una tabla de equivalencias. (Ver anexo Tabla N° 1). A esa unidad de referencia se la denomina "adulto equivalente".

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) estableció hasta fines del año 2.013 el valor de la CBA para un hogar tipo (cuatro miembros, compuesto por un jefe varón de 35 años, su esposa de 31 años, un hijo de 5 y una hija de 8 años), en base a las Unidades Consumidoras (Ver anexo Tabla N° 2), actualizando de manera mensual el valor de la canasta que se fijó en el año 1.985 a través del proyecto "Investigación sobre Pobreza en Argentina", que es lo que se conoce como "Canasta de costo mínimo". (INDEC, 2.012)

El INDEC es el organismo público, de carácter técnico, que unifica la orientación y ejerce la dirección superior de todas las actividades estadísticas oficiales que se realizan en el territorio de la República Argentina. Su creación y funcionamiento está reglamentado por la Ley 17.622 y el Decreto 3110/70, así como el Decreto 1831/93. El INDEC también tiene la responsabilidad de coordinar el Sistema Estadístico Nacional -SEN-, bajo el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva. Esto significa que es responsable del desarrollo metodológico y normativo para la producción de estadísticas oficiales, asegurando la comparabilidad de la información originada en distintas fuentes.

Para realizar la actualización de la CBA utilizaba la variación de precios del “Índice de Precios al Consumidor” (IPC), según la composición de la canasta básica de alimentos (Ver anexo Tabla N° 3). (INDEC, 2.012). Se trata de un porcentaje que puede ser positivo, en cuyo caso indica un incremento de los precios (inflación); negativo, que refleja una caída de los mismos (deflación), o nulo, es decir que los precios se mantuvieron en equilibrio. El “Índice de Precios al Consumidor” se calcula de la siguiente manera: en primer lugar, se selecciona un mes base, cuyo IPC correspondiente es 100 y luego se suma el precio de todos los productos adquiridos durante el mes base. En el siguiente mes se realiza lo mismo, con los precios actuales. A continuación, se calcula el nuevo IPC realizando un cociente entre los precios actuales y los precios del mes anterior, ese resultado se multiplica por 100. Para obtener el porcentaje de cambio de precios, se realiza la diferencia entre el IPC de mes actual y el IPC base (Quintana, 2.009) (Ver anexo Ejemplo de cálculo de IPC).

Fue a partir del primer semestre del año 2.014 donde los valores de las CBA y CBT ya no se incluían dentro del calendario de difusión del INDEC. Además de este cambio, en el mes de enero del 2.014 el organismo público presenta el índice de Precio al Consumidor Nacional Urbano (IPCNU) (INDEC, 2.014).

Según Edwin (2.014, p.31) basándose en las publicaciones del INDEC, este índice cuenta con un sistema propio y complejo para el cargado de datos, que permite medir las variaciones de los precios de un conjunto fijo de bienes y servicios, dentro de los cuáles se incluyen: alimentos y bebidas; indumentaria; vivienda y servicios básicos; equipamiento y mantenimiento del hogar; atención médica y gastos para la salud; transporte y comunicación; esparcimiento; educación; otros bienes y servicios.

Se debe tener en cuenta que la CBA permite calcular la renta mínima o de subsistencia; es una referencia para establecer la línea de pobreza y el salario mínimo, permite calcular las necesidades alimentarias y vigilar los precios de los productos básicos (Antún; Graciano & Risso Patrón, 2.010), por todas estas cuestiones, consultoras privadas que surgen en el país continúan realizando el cálculo de la misma, teniendo en cuenta el IPC.

Selección de alimentos para la compra

Al hablar de selección de alimentos para la compra nos estamos refiriendo a la acción y efecto de elegir y adquirir a cambio de dinero una sustancia o mezcla de sustancias naturales o elaboradas que ingeridas por el hombre aportan al organismo los materiales y la energía necesaria para los procesos biológicos. Debemos mencionar que tanto en hogares ricos como en los pobres, la selección a la hora de realizar la compra no es la misma, pero tampoco es la adecuada en ambos casos. En la mayoría de los hogares ricos, tienen más ingreso pero prefieren invertir en cosas ajenas a la alimentación que en mejorar la calidad de esta última. En cambio, en los hogares de recursos más bajos se han aislado prácticas que permiten mejorar el acceso a los alimentos o cambiar preferencias como por ejemplo del café a la yerba mate como una infusión cotidiana. Dentro de estas prácticas podemos mencionar: a la diversificación de las fuentes de ingresos (que incluye diferentes trabajos en mercados urbanos formales o informales, desarrollo de redes personales de mutua ayuda, asistencia social alimentaria del estado y la auto-producción alimentaria en huertas y granjas familiares), a la diversificación de las fuentes de abastecimiento (como por ejemplo la utilización de ferias o vendedores ambulantes), manejo de la composición familiar (tener más niños en la familia capta ingresos más tempranos de los menores a sus padres, por trabajo infantil o salarios) y la auto explotación (que no es otra cosa que trabajar más o comer menos). Es en la rutina doméstica, en las preparaciones alimentarias, es donde se ponen en marcha las estrategias alimentarias, según la selección de alimentos (Patricia Aguirre, 1.998).

Aumento de precios y selección de alimentos

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) el cambio de los precios depende de la oferta y la demanda². Las fluctuaciones en los precios a corto plazo pueden ser causadas por qué cantidad de producto se pone a la venta en un día, los cambios en la demanda a corto plazo y la disponibilidad en el mercado de los productos competitivos. Por otro lado, las

² Oferta: cantidad de producto que se está dispuesto a vender a determinado precio.
Demanda: lo que la gente está dispuesta a comprar a determinado precio.

fluctuaciones en los precios a plazos mayores dependen de la oferta, afectada por cuánto han sembrado los agricultores, el estado del tiempo, las propias necesidades de consumo de los agricultores y si los agricultores almacenan o no; la demanda, afectada por el precio, el precio de los productos competitivos; la época del año, existe un comportamiento estacional de los precios de la mayor parte de los productos, especialmente de los cultivos anuales (FAO).

Se debe tener en cuenta, que si los precios suben y el ingreso de los compradores descende, la adquisición de una variedad de alimentos que aporten una alimentación saludable y completa se hace dificultosa. Los ingresos de una unidad familiar u hogar, así como el coste de los alimentos, representan un factor importante que afecta a la elección de alimentos, en especial en el caso de los consumidores con escasos ingresos. (Bellisle, 2.005)

El alza de precios de los alimentos constituye un desafío cada vez mayor para las políticas públicas de los países de ingreso mediano y bajo de América Latina y el Caribe. Entre marzo de 2006 y marzo de 2008, el índice internacional de precios de los alimentos casi se duplicó en términos nominales, con un aumento de 82%. (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, 2008)

Machinea (2.008) menciona, a partir de un informe realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que la suba de los precios de los alimentos castiga con especial dureza a quienes deben destinar una mayor proporción de sus ingresos para adquirirlos. Cuanto menor sea el ingreso que dispone una familia, un porcentaje mayor se destina a alimentos básicos para cubrir sus requerimientos nutricionales. Si los precios de los alimentos básicos se elevan más que otros bienes, significa que es en los gastos de los más pobres donde se concentra mayor inflación relativa.

Aguirre, (citada por Garber, 2.006) sostiene que tras la devaluación y el resurgimiento de la inflación, los precios de los alimentos empiezan a crecer más que el resto de los bienes y servicios, y los indicadores de empleo y desigualdad siguen deteriorándose, con el consecuente empeoramiento de la situación alimentaria. Afirma que todos los sectores de ingresos medios comen de un modo distinto que hace 30 años, pero los más pobres comen menos cantidad de menos

productos y variaron su consumo hacia canastas desbalanceadas, con más hidratos de carbono, más azúcares y alimentos con menor densidad nutricional. Su principal estrategia de consumo ha sido recurrir a los alimentos "rendidores", los que brindan la mayor sensación de saciedad al menor precio posible.

Según datos aportados por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) (2.014), la compra de los alimentos básicos en la Argentina desde el año 2.013 a 2.014 se redujo en un 1,5%.

A nivel Nacional, hoy día rige, a partir de una decisión de la cámara de diputados bonaerense, una norma que amplía el contenido actual de la Ley 13.891 sobre derechos de los consumidores en el marco del programa de precios cuidados impulsado por el gobierno nacional (Legislatura de la ciudad autónoma de buenos aires). Los precios cuidados, si bien para muchos es una manera de tratar de satisfacer sus necesidades primarias, muchas veces fracasa, por el simple hecho de que no hay muchos comercios adheridos en cada ciudad, y muchas veces escasean dichos productos cuidados.

Canasta Básica de Alimentos y Seguridad Alimentaria

Como se ha señalado anteriormente, la CBA tiene diferentes aplicaciones, así, por ejemplo, "tiene un papel importante en diversas actividades relacionadas con la promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y con la promoción del desarrollo en general" (INCAP).

Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida sana y activa. (Cumbre Mundial Sobre la Alimentación, FAO, 1.996)

Así planteado, el concepto de seguridad alimentaria abarca diferentes dimensiones: disponibilidad, acceso económico, acceso social, consumo, pero también aspectos de salud pública y medio ambiente.

Por contraposición, según Sergio Britos (2.002) la inseguridad alimentaria puede presentar diferentes características, dependiendo si se trata de un hecho crónico o

agudo, si obedece a causas estructurales del sistema agroalimentario de un país o región o a modificaciones temporales de las variables intervinientes en la disponibilidad o acceso a los alimentos.

Sostiene que la Argentina posee una gran disponibilidad de alimentos, además de una industria alimentaria y un sector de comercialización moderno y ampliamente distribuido. Sin embargo, un amplio sector de la población muestran un franco deterioro, lo que compromete el derecho a la seguridad alimentaria y la salud pública presente y futura.

Afirma que repercuten de manera directa sobre esta situación los cambios macroeconómicos que se produjeron, particularmente el crecimiento de los precios de los alimentos, la devaluación del peso y el crecimiento de la pobreza y la indigencia. Aunque las políticas públicas han respondido y están respondiendo a través de un aumento en la cobertura de programas asistenciales, en el ámbito de la salud pública y de desarrollo social, todavía no se ha revertido esta situación.

X) ENCUADRE METODOLÓGICO

Tipo y diseño de estudio

Según el alcance de los resultados, se trata de un estudio descriptivo observacional porque a partir de variables previamente establecidas, se investigó como se encuentran estas en la realidad. Según el período de secuencia y tiempo, corresponde a un estudio longitudinal prospectivo, ya que se estudiaron las variables a lo largo de un período.

Enfoque metodológico: cuantitativo

Período y lugar donde se desarrollará la investigación

El estudio se llevó a cabo en la localidad de Santo Tomé, provincia de Corrientes. Para la recolección de los precios de los productos que conforman la CBA se requirió un tiempo de dos meses consecutivos del año 2.014 y 2.015 (mayo y junio). Los mismos fueron recolectados de 3 supermercados locales cercanos al Área programática del Centro Integrador Comunitario (C.I.C.). Por otro lado, para obtener información respecto a la selección de alimentos que conforman la CBA por parte de las familias que se encuentran en dicha área programática, se necesitó de un lapso de tres días del mes de junio, de cada año.

Universo

- Supermercados de la localidad de Santo Tomé, provincia de Corrientes.
- Familias que se encuentran en el área programática del Centro Integrador Comunitario de la localidad de Santo Tomé, provincia de Corrientes.

Muestra y tipo de muestreo:

- Muestra: 3 supermercados locales y 40 familias del área programática del Centro Integrador Comunitario.
- Tipo de muestreo: No probabilístico, intencional o deliberado.

Este tipo de muestreo, también conocido como "muestreo por conveniencia", no es aleatorio, razón por la que se desconoce la probabilidad de selección de cada unidad o elemento del universo. Esto hace que este método de extracción de muestras no tenga la credibilidad de que goza el muestreo probabilístico. La muestra se seleccionó siguiendo algunos criterios identificados para los fines del estudio.

Criterios de inclusión y exclusión:

Muestra I: Supermercados locales

- Criterios de inclusión: que el lugar de venta corresponda a un supermercado de la localidad de Santo Tomé, provincia de Corrientes, cercano al área programática seleccionada.
- Criterios de exclusión: que el lugar de venta no corresponda a un supermercado de la localidad de Santo Tomé, provincia de Corrientes (hipermercado, mini mercado, quiosco, etc.), o que no se encuentre en una zona cercana al área programática seleccionada.

Muestra II:

- Criterios de inclusión: familias que vivan en el área programática del Centro Integrador Comunitario, que acepten participar de la investigación y cuyos jefes de hogares sean mayores de edad.
- Criterios de exclusión: familias que no pertenezcan al área programática del Centro Integrador Comunitario, familias que no den su consentimiento para participar de la investigación o cuyos jefes de hogares sean menores de edad.

Unidad de análisis

- Cada uno de los supermercados de la localidad de Santo Tomé, provincia de Corrientes.
- Cada una de las familias del área programática del Centro Integrador Comunitario de la localidad de Santo Tomé, provincia de Corrientes.

Operacionalización de variable

Variable	Concepto	Tipo de variable	Indicador	Herramienta
Precio de la CBA	Dinero que el comprador necesita para acceder a un conjunto de alimentos básicos, para satisfacer las necesidades energéticas de una familia u hogar.	Cuantitativa, continua, independiente	Precio del conjunto de alimentos básicos expresado en peso argentino	Planilla de recolección de precios
Variación de precios	Modificación, cambio o transformación en el valor en que se estima algo	Cuantitativa, continua, dependiente	- Inflación (positivo) - Deflación (negativo) - Nulo (cero)	I.P.C (Índice de Precio al Consumidor)
Selección para la compra de alimentos	Acción y efecto de elegir y adquirir a cambio de dinero una sustancia o mezcla de sustancias naturales o elaboradas que ingeridas por el hombre aportan al organismo los materiales y la energía necesaria para los procesos biológicos.	Cualitativo, nominal dependiente	- Elección de los alimentos que conforman la canasta básica alimentaria.	Encuesta

Fuentes de información

- **Primaria:** los precios de los productos que integran la Canasta Básica Alimentaria fueron recolectados de manera directa de los supermercados, por medio de la observación. En cuanto a los datos sobre selección de alimentos que conforman la CBA, los mismos se obtuvieron mediante una encuesta con preguntas abiertas y cerradas dicotomías, realizada al jefe o jefa del hogar.

- Secundaria: se recurrió a estadísticas establecidas sobre el último valor de la CBA publicada e IPCNu dada a conocer mensualmente por el INDEC, para estimar cuál sería el valor de la CBA según el organismo público.

Recolección de los datos

Para la recolección de los datos, se utilizó, por un lado, una planilla con la lista de productos que conforman la Canasta Básica Alimentaria (Ver Anexo. Herramienta para la recolección de precios.), una para los meses del año 2.014 y una para los meses del año 2.015 por cada supermercado (6 en total).

Por otro lado, para obtener los datos acerca de la selección de alimentos que conforman la Canasta Básica Alimentaria se utilizó una encuesta elaborada con preguntas cerradas dicotomías y preguntas abiertas (Ver Anexo. Modelo de encuesta para obtener datos sobre selección de alimentos que conforman la CBA). Antes de realizar la misma, se pidió al encuestado que firme un consentimiento informado en el cuál acepta formar parte de la investigación (Ver Anexo. Modelo de consentimiento informado).

Plan de análisis

Se utilizó Distribución de Frecuencia, medida de Tendencia Central (Media) y medidas de Variabilidad (Desvío Estándar y Rango).

La sistematización fue informática, dado que los datos se cargaron en planillas de Microsoft Excel 2.013, para tabulación de datos y gráficos.

Para calcular la variación de precios se aplicó la fórmula de índice de precio al consumidor.

XI) PROCEDIMIENTO

En cuanto a la elaboración del Marco Teórico se utilizaron Normas A.P.A 2.013.

Proceso de recolección de datos

Teniendo en cuenta la composición de la Canasta Básica de Alimentos de la Argentina, se determinó en tres supermercados locales el precio de cada alimento que la compone, en kilogramos y litros, y en las cantidades que se requieren para que el adulto equivalente pueda satisfacer sus necesidades durante un mes. En el caso de los productos con marcas, se seleccionaron las más económicas. Posteriormente, se realizó la suma de todos los precios de los productos para obtener el precio total de la CBA para el adulto equivalente y luego se multiplicó por el valor de las unidades consumidoras de una familia tipo, obteniendo así, el dinero requerido por supermercado para que la misma pueda tener acceso a todos los productos básicos. Finalmente, se calculó el promedio entre ellos para llegar a un precio unificado de manera mensual.

Consecuentemente, se estimó el precio de la CBA del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), para los meses en los cuales se llevó adelante la recolección de los datos. Se tomó como base el último valor de la CBA publicado en el mes de diciembre del año 2.013, sumándole luego a éste la variación de precio mensual para el rubro correspondiente relevado por el Índice de Precio al Consumidor Nacional Urbano (IPCNU), publicado por el organismo público.

Una vez obtenidos todos los datos, se procedió a realizar la comparación entre ambos valores de la Canasta Básica de Alimentos. Además, se estimó la variación de precios de la Canasta Básica local de manera mensual y anual.

Por otro lado, con previo consentimiento informado, se llevó adelante una encuesta semi-estructurada a familias del área programática del Centro Integrador Comunitario de la localidad durante el último mes de recolección de datos de cada año, para conocer aspectos tales como la frecuencia en que cada alimento era comprado, el dinero invertido para adquirirlos, la composición del hogar. Para arribar a los resultados, se ordenaron los alimentos por grupos: cereales y

derivados (pan, galletita salada, galletita dulce, arroz, harina de trigo, harina de maíz, arroz, fideos); legumbres (arvejas secas, legumbres, porotos); frutas (manzana, banana, naranja, mandarina); hortalizas (papa, batata, acelga, zanahoria, zapallo, cebolla, tomate, lechuga); lácteos y derivados (leche, queso crema, queso cuartirolo, de rallar, queso fresco, queso crema); carnes (asado, carnaza, carne picada, cuadril, falda con hueso, nalga, paleta, pollo) y huevo; azúcares y dulces (azúcar, dulce de leche, dulce de batata, mermelada); bebidas (bebidas cola, jugo para diluir, soda); infusiones (yerba, café, té); condimentos (aceite, vinagre, tomate en lata, sal fina gruesa), luego, se procedió a sumar la frecuencia porcentual de compra de cada grupo y realizar el cociente en base al total de alimentos que integran cada uno, identificando posteriormente el alimento con mayor y menor porcentaje de compra de los mismos.

Recursos

Recursos físicos: los espacios físicos que se utilizaron para la recolección de los datos fueron los supermercados.

Recursos humanos: las presentes autoras, alumnas de la carrera de Licenciatura en Nutrición del Instituto Universitario de Ciencias de la Salud Fundación H.A. Barceló sede Santo Tomé, Corrientes: Batista, Nuñez Romina; Burchardt, Tatiana. Prof. Lic. Da Luz, Valeria. Lic. Paiva, Débora. Lic. Gentil, Julio. Familias del área programática del Centro Integrador Comunitario.

Recursos materiales: planilla para recolección de precios, encuestas, biromes, borrador, lápiz, hojas de papel, computadoras (hardware y programa Microsoft Excel y Microsoft Word), impresoras, pen drive, calculadora.

Recursos económicos: aproximadamente \$400. Gasto en impresión de encuestas, planillas de recolección de precios, consentimientos informados, impresión de informe final y anillado.

Cronograma

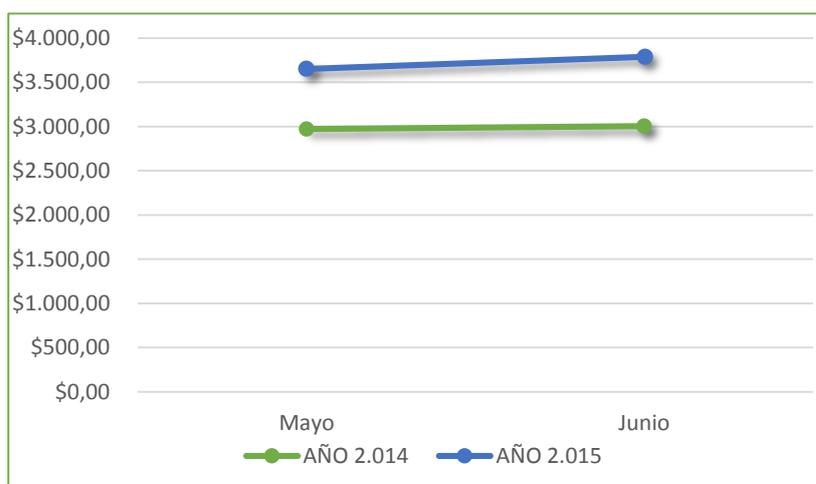
Actividad	Meses 2.014								Meses 2.015								Meses 2.016
	M	J	J	A	S	O	N	D	M	J	J	A	S	O	N	D	Marzo
Consulta con supervisor	X			X			X		X		X	X			X	X	
Recolección de datos	X	X							X	X							
Procesamiento y análisis de datos			X	X							X	X	X	X			
Presentación e informe final																	X

XII) RESULTADOS

En el presente estudio se relevaron los precios de los 50 productos que conforman la Canasta Básica Alimentaria durante dos meses consecutivos del año 2.014 y 2015, tomando como referencia tres supermercados locales. Además, participaron del mismo 40 familias del área programática seleccionada.

A partir de los datos obtenidos se estableció que el precio promedio de la Canasta Básica Alimentaria en localidad para una familia tipo correspondiente al mes de mayo del año 2.014 era de **\$2.974,12**, con un desvío estándar de **444,09**. Se pudo observar una diferencia de **\$888,07** entre el valor mínimo y máximo de las CBA obtenidas a partir de los tres supermercados. Para el mes de junio del año 2.014 la media correspondió a los **\$3.005,52**, presentando un aumento de \$31,4, con un desvío estándar de **416,84** y un rango de **832,67**. En el año 2.015 los precios promedios fueron de **\$3.652,26** y **\$3.788,45** respectivamente, observándose un incremento de \$136,19, presentando el mes uno un desvío estándar de **205,46** y un rango de **360,92**; en el caso del segundo mes, el desvío estándar respecto a la media correspondió a **343,18** y se obtuvo un rango de **685,61**. El incremento de precio en promedio entre los meses de estudio fue de \$83,7.

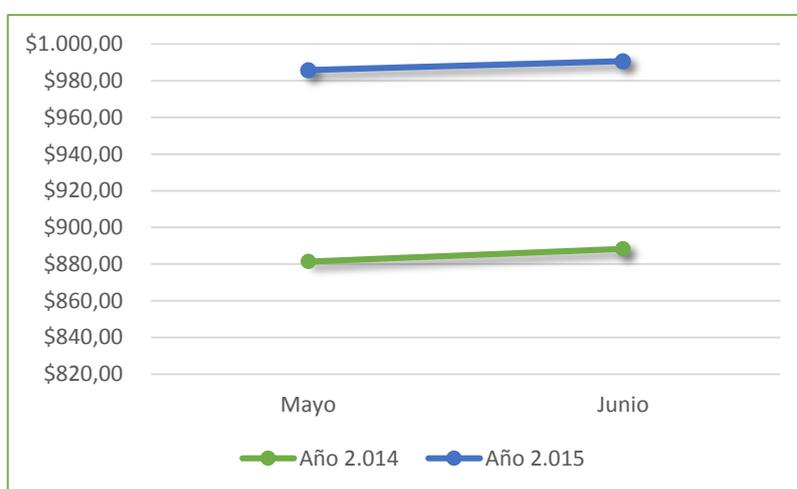
Gráfico N°1: Precio de la CBA local durante dos meses consecutivos del año 2.014/2.015.



Fuente: Elaboración propia, 2.015

Según las estimaciones realizadas a partir del último valor de la CBA publicada por el INDEC, y aplicándole al mismo el Índice de Precio al Consumidor Nacional Urbano, se determinó que para el organismo público el precio de la misma en el mes de mayo del año 2.014 correspondería a **\$881,4** y **\$888,4** en el siguiente mes, con un incremento de \$7. Durante el año 2.015 los valores se encontraron en **\$985,85** y **\$990,77**, con un aumento de \$4,9. El aumento de precio total fue en promedio de \$5,95.

Gráfico N°2: Estimación del precio de la CBA a partir del IPCNu publicado por el INDEC, para mayo y junio del año 2.014/2.015.



Fuente: Elaboración propia, 2.015.

En comparación, el precio de la CBA para el mes de mayo del año 2.014, según las publicaciones del INDEC, se encontraba en aproximadamente \$881,4, mientras que el estudio establece que en la localidad el mismo fue de \$2.974,12, observándose una diferencia de **\$2.092,72** entre ambos resultados. Durante el siguiente mes, los precios fueron de \$888,4 y \$3.005,52, presentándose una diferencia de **\$2.117,12**.

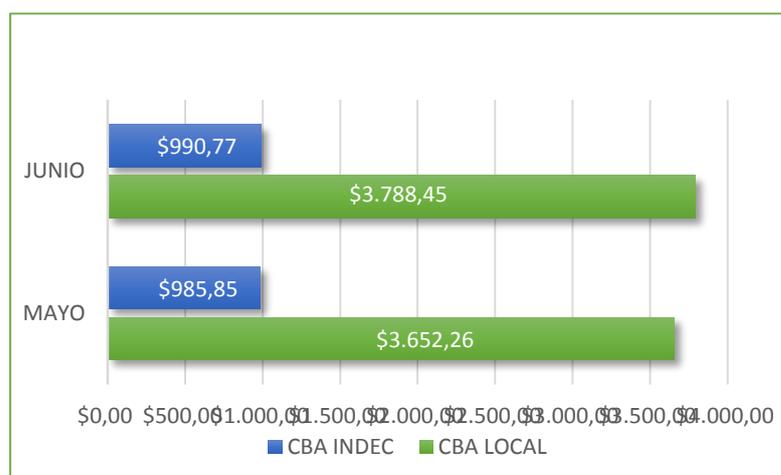
Gráfico N°3: Comparación del precio de la CBA local con el precio estimado a partir de los datos aportados por el INDEC. Año 2.014.



Fuente: Elaboración propia, 2.015.

Seguidamente, en el año 2.015, durante el primer mes de estudio, se estima que según el organismo público se necesitaban aproximadamente \$985,85 para acceder a los alimentos básicos, mientras que en la localidad se requerían en promedio \$3.652,26, con una diferencia entre ambos valores de **\$2.666,41**. Al siguiente mes, los precios estimados fueron de \$990,77 y \$3788,45 en orden, con una diferencia en este caso de **\$2.797,68**.

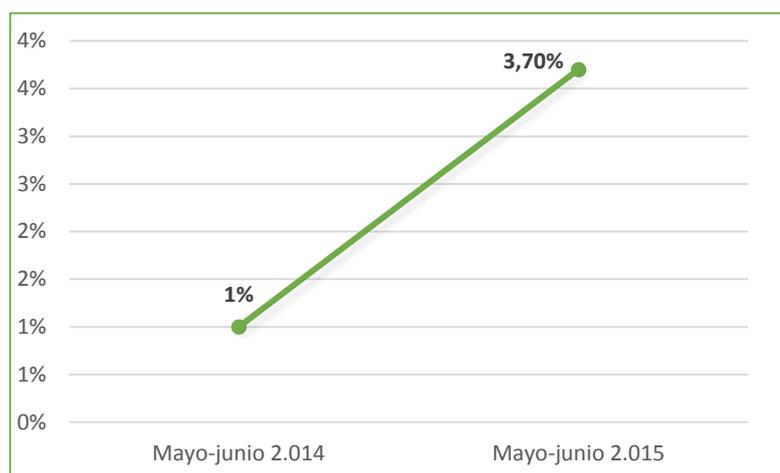
Gráfico N°4: Comparación del precio de la CBA local con el precio estimado a partir de los datos aportados por el INDEC. Año 2.015.



Fuente: Elaboración propia, 2.015.

Con respecto a la variación mensual local de precios, de mayo a junio del año 2.014 la CBA sufrió un aumento del 1%. En los mismos meses del año siguiente se produjo un incremento del 3,7%.

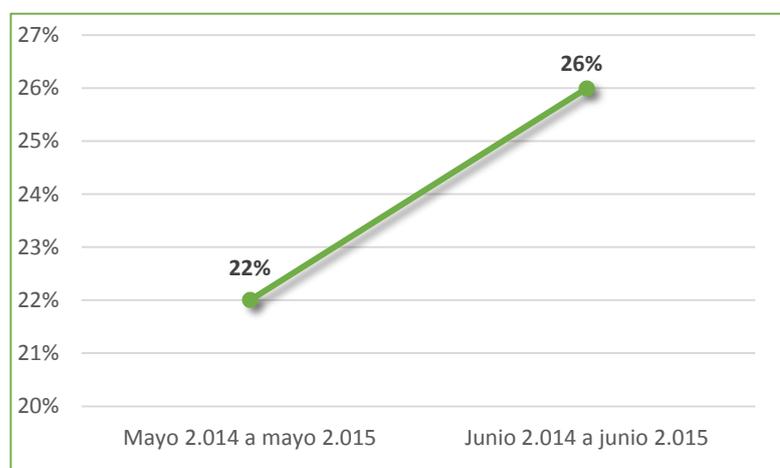
Gráfico N°5: Variación de precios mensual de la CBA local. Año 2.014/2.015



Fuente: Elaboración propia, 2.015.

En cuanto a la variación anual de la misma, desde mayo del año 2.014 a mayo del año 2.015, el precio subió en un 22%. Así mismo, de junio del año 2.014 a junio del año 2.015 se observa un incremento del 26% en el valor de la Canasta Básica de Alimentos.

Gráfico N°6: Variación anual de precios de la CBA local.



Fuente: Elaboración propia, 2.015.

Con respecto a la compra de alimentos por parte de las familias encuestadas (40), en el año 2.014 el grupo de **cereales** tuvo un porcentaje de compra en promedio del **90%**, del cual el alimento más comprado fue el fideo (100%) y el menos comprado la galletita dulce (75%), lo que se mantuvo durante el 2.015, disminuyendo el porcentaje de compra total del grupo a **89,9%**.

Las legumbres fueron compradas en un **85,8%** y **86,6%**. El poroto fue el de menor preferencia durante ambos años (77,5%). Las arvejas y lentejas fueron de mayor preferencia durante el primer año (90%), y durante el segundo año solo las lentejas con un 95%.

Las hortalizas obtuvieron un porcentaje de compra de **78,4%** durante el primer año de estudio y de **75,9%** al año siguiente. En ambos casos, los alimentos de mayor preferencia fueron respectivamente la papa, seleccionada en el 97,5% de los casos en los dos años, y la acelga, seleccionada en un 35% en el año 2.014 y en un 35,2% en el año 2.015.

En cuanto a las frutas, las mismas fueron compradas en **72,5%** en el año 2.014 y en un **69,3%** en el año 2.015. Durante el primer año, las de mayor preferencia fueron la manzana y la naranja (82,5%) y de menor preferencia la banana (57,5%). Al año siguiente, la naranja fue la de mayor selección a la hora de realizar la compra (82,5%) y a banana se mantuvo entre las de menor compra (52,5%).

Los lácteos y derivados fueron comprados por el **51%** y **45,5%** de las familias al año siguiente, observándose mayor preferencia por la leche en los dos años (95%) y menor preferencia por el queso crema, el cual obtuvo un porcentaje de compra de 5% en el primer año, no siendo comprado por ninguna familia al año siguiente.

El grupo integrado por las carnes y el huevo obtuvo un porcentaje de compra en el año 2.014 de **72,5%** y en el año 2.015 de **71,6%**. En ambos casos los alimentos de mayor y menor compra fueron el pollo (90%) y la carnaza (50%).

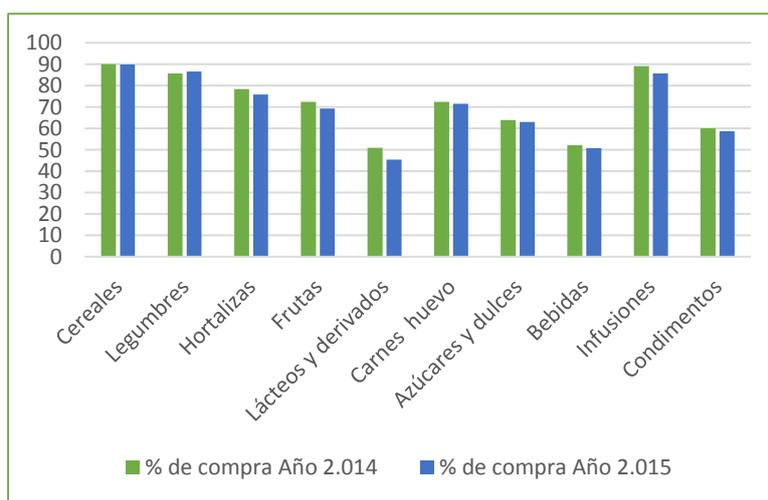
En relación al grupo de azúcares y dulces el porcentaje de compra durante el año 2.014 y 2.015 fue 64% y 63% respectivamente. El alimento dentro de este de mayor selección fue el azúcar en ambos casos con un porcentaje del 92,5; y el de menor preferencia la mermelada (45%), junto con el dulce de batata durante el segundo año.

Respecto a las bebidas, fueron adquiridas por el **52,5%** de las familias en el 2.014 y por el **50,8%** en el 2.015. La de menor selección fue la soda con un porcentaje de 15% en ambos casos, y la de mayor elección el jugo para diluir presentando un porcentaje de compra de 72,5% en el 2.014 y disminuyendo al año siguiente a 67,5%.

Las infusiones fueron adquiridas en un **89,1%** y **85,8%**, siendo de preferencia la yerba, seleccionada por todas las familias y el café el de menor porcentaje de compra (75% en el primer año y 65% en el segundo año).

Por último, los condimentos fueron comprados en promedio en un 60% en el año 2.014 y en un 58,7 en el año 2.015, siendo en ambos casos el aceite el de preferencia (100%) y el tomate en lata el menos seleccionado (30% en el 2.014y 25% en el 2.015).

Gráfico N°7: Porcentaje de compra por grupo de alimentos. Año 2.014/2.015



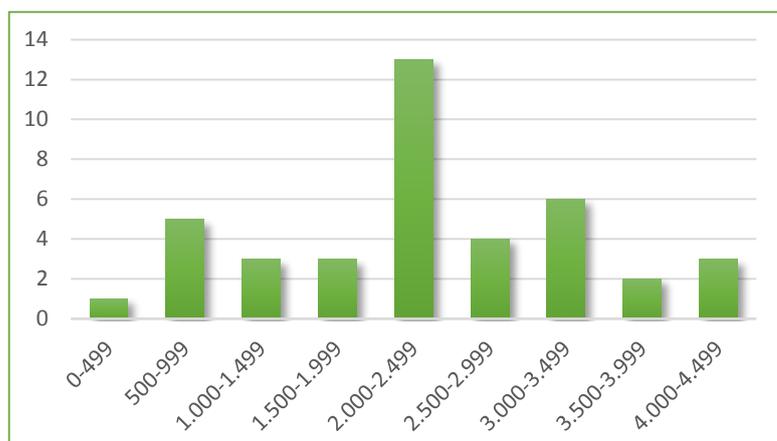
Fuente: Elaboración propia, 2.015.

Por otra parte, se determinó que en el año 2.014, durante el período en el cuál se relevaron los datos de los precios de los alimentos, las familias invertían en promedio **\$2.000** para la compra de los mismos, con un desvío estándar de 974,8. Los valores

mínimo y máximo están representados por \$400 y \$4.000 respectivamente. Al año siguiente, la media respecto al dinero invertido fue de **\$2.450**, con un desvío estándar de 951. La menor cantidad de dinero utilizado fue de \$600, siendo el valor máximo de \$4.200.

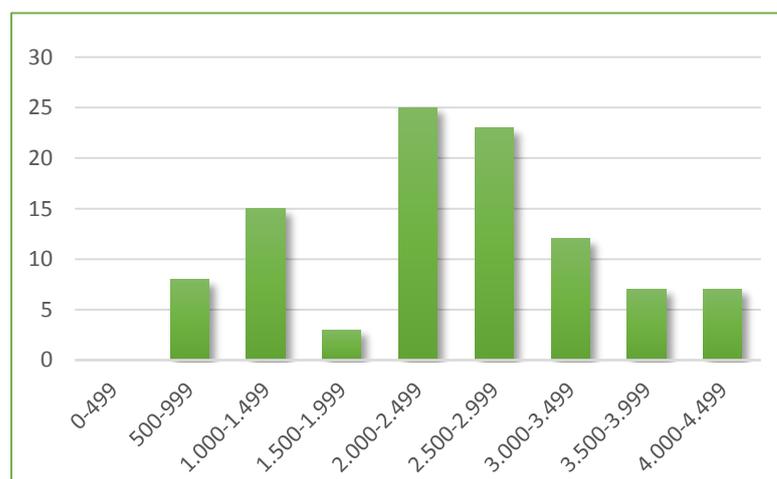
Cabe destacar que el 40% de las familias tiene entre 4 a 5 integrantes.

Gráfico N°8: Dinero destinado por familia para la compra de alimentos. Año 2.014.



Fuente: Elaboración propia, 2.015.

Gráfico N°9: Dinero destinado por familia para la compra de alimentos. Año 2.015



Fuente: Elaboración propia, 2.015.

XIII) DISCUSIÓN

En relación a otros relevamientos, la Canasta Básica Alimentaria estimada en la localidad es la que presenta mayor costo, adquiriendo para los meses de mayo y junio del año 2.014 un valor de \$2.974,12 y \$3.005,52 respectivamente, incrementándose al año siguiente a \$3.652 y \$3.788,45.

Según datos publicados por el Instituto de Investigación Social, Económica y Político Ciudadana (ISEPCI, 2.014-2.015), en la ciudad de Corrientes, donde se relevan los precios de 131 comercios seleccionados aleatoriamente, a partir de un tamaño poblacional de 522 puntos de venta, se requirieron para dichos meses del año 2.014 \$2.342,90 y \$2.330,66. Para el mes de mayo del siguiente año, el valor de la CBA alcanzó un precio de \$2.758,54.

En la ciudad de Córdoba, el Instituto de Estadística Defensor del Pueblo (INEDEP, 2.014-2.015), teniendo en cuenta 8 principales supermercados de la ciudad, estimó el valor monetario de la misma para mayo en \$2.680,89 y en junio alcanzó un monto de \$2.743,27. En el año 2.015 los precios fueron de \$3.279,29 y \$3.247,63 en orden correspondiente.

Hay que considerar que dichas consultoras privadas abarcaron de manera aleatoria un mayor tamaño de muestra, considerando en el caso del ISEPCI diferentes comercios de venta de alimentos, además de los supermercados. En cuanto al presente estudio, los datos para estimar el precio de la CBA en la localidad fueron recolectados de 3 supermercados principales, mediante un muestreo intencional, sin comprender verdulerías, carnicerías, etc., a lo que podría atribuirse el mayor costo de los alimentos básicos.

En todos los casos, se encontraron discrepancias con las estadísticas dadas a conocer por el organismo público. Se debe tener en cuenta que el mismo, según Edwin (2.014), cuenta con un sistema de estadística complejo, que le permite estimar la variación de precios de distintos rubros a nivel nacional. Esto podría ser una de las causas de la diferencia a la hora de comparar los resultados con el INDEC.

Según las observaciones, el acrecentamiento permanente del valor de la Canasta Básica de Alimentos llevaría a que disminuya el porcentaje de compra total de la misma. A nivel nacional, según la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (2.014) el porcentaje de compra desde el año 2.013 a 2.014 se redujo en un 1,5%. Por otro lado, a fin de determinar si el aumento de precios en la ciudad de Córdoba provocó cambios en los hábitos de consumo de las familias cordobesas, el INEDEP llevó adelante en agosto del año 2.014 un estudio denominado “Cambio en los hábitos de consumo de los alimentos”, el cual se replicó en octubre del año 2.015. En total se tomaron 623 casos representativos en las inmediaciones de 6 supermercados ubicados en diferentes sectores geográficos. La encuesta permitió corroborar que los hábitos de compra se han modificado como consecuencia del aumento de precio de los alimentos. Los alimentos que los cordobeses han dejado de consumir a causa del aumento de precios fueron principalmente: carne vacuna, lácteos y derivados. En menor medida han disminuido también el consumo de las frutas y verduras, yerba y pollo. En cuanto al presente estudio, a partir de una encuesta a 40 familias que residen en zona cercana a los puntos de venta relevados, se determinó que el porcentaje de compra de alimentos se redujo en un 3,3 % anual. Los grupos de alimentos que presentaron mayor disminución en su porcentaje de compra fueron hortalizas, frutas, lácteos y derivados, carnes y huevos e infusiones, el grupo de las legumbres obtuvo, en cambio, un incremento en su consumo del 0,8%. Esto coincide con lo expuesto por Bellisle (2.005) en su estudio denominado “Los factores determinantes en la elección de los alimentos” donde afirma que los ingresos de una unidad familiar así como el coste de los alimentos, representan un factor importante que afecta la elección de los mismos.

Ciertos alimentos como ser el arroz, fideo papa, cebolla, zanahoria, mandarina, pollo, huevo, leche, aceite, gaseosa, sal, vinagre, té y yerba no sufrieron modificaciones en sus porcentajes de compra, restringiéndose aquellos como la lechuga, tomate, tomate en lata, banana, asado, paleta, queso crema. Esto podría ser indicio de cuáles son los alimentos que las familias consideran más importantes. Además, demuestra, tal como sostiene Patricia Aguirre en el artículo denominado “Los alimentos rendidores y el cuerpo de los pobres” (1.998), que ante

determinadas situaciones los hogares cambian sus preferencias alimentarias para mejorar el acceso a los alimentos.

En el caso del dinero destinado en promedio por las familias para la compra de alimentos este se asemeja el valor de la CBA relevado, incrementándose en un año. En la encuesta mencionada con anterioridad, realizada en la ciudad de Córdoba, el 87,32%.de los encuestados expresó que desde el año 2.014 a 2.015 el gasto destinado a alimentos aumentó; el 9,79% que el desembolso se mantuvo igual, resignando la calidad. Sólo el 1,93% manifestó que actualmente el porcentaje de su ingreso destinado a la compra de alimentos disminuyó.

XIV) CONCLUSIÓN

Al trabajar con temas relacionados a la alimentación y nutrición es necesario tener en cuenta el precio de los alimentos en el mercado y su evolución, para poder adaptarnos a las posibilidades de la población asistida y brindar estrategias de consumo.

Independientemente de las publicaciones oficiales, las familias perciben el alza sostenida en el precio de los productos básicos en la localidad, y deben tomar ciertas decisiones para hacer frente a esta situación, como aumentar el dinero invertido para adquirir los alimentos; dejar de lado sus preferencias alimentarias; seleccionar aquellos alimentos que consideran más rendidores, etc. Por ende, la inflación en el precio de los alimentos perjudica la economía, nutrición y salud de los consumidores.

Para mejorar esta situación se podría indicar a las personas que realicen la búsqueda de ofertas; que consideren mayores puntos de venta; promover la realización de huertas en los hogares que cuentan con los recursos necesarios e informar a la población sobre las frutas y vegetales de estación, así como las disponibles todo el año, para contribuir de cierto modo a mejorar el acceso a los alimentos.

XV) BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, P. (.1.998). *Los Alimentos rendidores y el cuerpo de los pobres. Estrategias domésticas de consumo en el Área metropolitana de Buenos Aires*. Universidad de Buenos Aires.
- Álvarez, S., Gordon, D. & Spicker, P. *Pobreza: un glosario internacional*. p.57. Recuperado el 3 de mayo del año 2.014 de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/c.pdf>
- Antún, C., Graciano, A. & Risso, V. (Junio, 2.010). Canasta básica de alimentos. *Scielo*, 28(128). Recuperado el 27 de enero del 2.014 de <http://www.scielo.org.ar/pdf/diaeta/v28n131/v28n131a07.pdf>
- Arencibia, F. *Argentina: todo por seis pesos*. (2.012). Recuperado el 27 de enero del 2.014 DE <http://www.atpba.org.ar/>
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. (2.008). *El alza de precios de los alimentos y los efectos en América Latina y el Caribe*. Recuperado el 16 de Noviembre del año 2.015 de http://siteresources.worldbank.org/INTLACINSPANISH/Resources/LCRFoodPricesBrochure_SP.pdf
- Bellisle, F. (2.005) Los factores determinantes de la elección de alimentos. *European Food Information Council*. Recuperado el 27 de junio del año 2.015 en <http://www.eufic.org/article/es/expid/review-food-choice/>
- Britos, S. *Elaboración de las Canastas Básicas de Alimentos*. Recuperado el 27 de enero del año 2.014 de http://www.cesni.org.ar/sistema/archivos/117-canastas_basicas_de_alimentos_de_argentina.pdf
- Britos. S. (2.002). *La alimentación en tiempos de crisis. Intervenciones sociales en relación con los precios de alimentos*. 2.002. Recuperado el 29 de enero del año 2014 de http://www2.sap.org.ar/staticfiles/archivos/2002/arch02_5/402.pdf

Calderón, M., Moreno, C., Rojas, C. & Barboza, J. (Marzo, 2.005) Consumo de alimentos según condición de pobreza en mujeres en edad fértil y niños de 12 a 35 meses de edad. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 22. Recuperado el 5 de noviembre del año 2.014 en http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1726-46342005000100004&script=sci_arttext

CIPPEs. *Índice Barrial de Precios Corrientes*. Consultado el 7 de mayo del 2.014 en: <http://www.isepci.org.ar/publicaciones/lista/0/13/indice-barrial-de-precios-corrientes-/0>

CIPPEs. *Índice barrial de precios*. Recuperado el 27 de enero del 2.014 de <http://www.cippes.org/indice-barrial-de-precios.php>

Confederación Argentina de la Mediana Empresa. *Caída de las ventas de alimentos y bebidas*. Recuperado el 4 de noviembre del año 2.015 de <http://www.redcame.org.ar>

Defensor del Pueblo. (Junio, 2.015). *Canasta Básica Alimentaria/ Canasta Básica Celiacos*. Recuperado el 19 de noviembre del año 2.015 de http://defensorcordoba.org.ar/archivos/publicaciones/2015-7-8-13.7.12.180_cbajunio015.pdf

Defensor del Pueblo. (Mayo, 2.014). *Canasta Básica Alimentaria/ Canasta Básica Celiacos*. Recuperado el 19 de noviembre del año 2.015 de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/layout/doc/ipc/14.06%20COSTO%20CBA%20MAYO_53aaf7f908014.pdf

Diccionario de la lengua Española. Recuperado el 25 de abril del 2.014 de <http://www.wordreference.com/definicion/variacion>

Edwin, A.M. *Índice de Precio al Consumidor Nacional Urbano -IPCNU-* (2.014). p.31. Recuperado el 4 de mayo del año 2.014 de http://www.indec.mecon.ar/nuevaweb/cuadros/10/ipcnu_02_14_2.pdf

- Estimaciones de las tasas de pobreza e indigencia (2.010-2.012). Totales urbanos. (2.013). Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de Buenos Aires. Recuperado el 15 de octubre del año 2.015 en https://cdn.fbsbx.com/hphotos-xft1/v/t59.2708-21/11382686_465694766926864_589360345_n.pdf/INDIGENCIA_Y_POBREZA_2010-2012_INFORME_FINAL_04_2013.pdf?oh=be8e90c23184014242bb57f789987367&oe=56227F0D&dl=1
- FAO. (1.996). *Cumbre Mundial sobre la Alimentación*. Recuperado el 4 de mayo del año 2.014 de ftp://ftp.fao.org/es/ESA/policybriefs/pb_02_es.pdf
- FAO. *Por qué cambian los precios*. Recuperado el 12 de octubre de 2.015 de <http://www.fao.org/docrep/005/x8826s/x8826s06.htm>
- Garber, Mariana. (2.006). *Solos y mal alimentados*.
- Hernández, M. *Aspectos metodológicos sobre la determinación de la Dieta Básica Promedio-DBP- y la Canasta Básica Alimentaria-CBA-*. p. 242. Recuperado el 3 de mayo del 2.0014 de <http://www.eclac.cl/deype/mecovi/docs/TALLER13/13.pdf>
- INCAP. *Canasta Básica*. Recuperado el 4 de mayo del 2.014 de <http://www.incap.int/sisvan/index.php/es/areas-tematicas/herramientas-operacionales-de-apoyo/canasta-basica>
- INDEC. (2.001). *Definiciones*. Recuperado el 3 de mayo del año 2.014 de <http://www.indec.gov.ar/censo2001s2/datos/delifami.doc>
- INDEC. *Calendario de difusión*. Recuperado el 5 de mayo del 2.014 de http://www.indec.mecon.ar/contacto/servicio_calendario_2014.asp
- INDEC. *Canasta básica alimentaria y canasta básica total, historia, forma de cálculo e interpretación*. Material extraído de la cátedra Economía Alimentaria.

- INDEC. *El INDEC*. Recuperado el 29 de enero del año 2.014 de <http://www.indec.mecon.ar/>
- INEDEP. (Octubre, 2.015). *Cambio en los hábitos de consumo de los alimentos*. Recuperado el 20 de noviembre del año 2.015 de <http://www.defensorcordoba.org.ar/noticia.aspx?id=1105>
- ISEPCI. (2.013). *Índice Barrial de Precios*. Recuperado el 27 de enero del año 2.014 de <http://www.isepci.org.ar/noticias/item/2013-08-27-presentamos-el-indice-barrial-de-precios-en-la-provincia-de-corrientes>
- ISEPCI. *Mapa de la pobreza y la exclusión*. Recuperado el 20 de noviembre del año 2.015 de <http://isepci.org.ar/mapa/ibp-corrientes/>
- Legislatura de la ciudad autónoma de Buenos Aires. *Ley básica de salud de la ciudad de buenos aires*. Título I. Disposiciones generales. Capítulo 1. Objeto, alcances y principios. Recuperado el 13 de noviembre del año 2.015 de <http://www.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley153.html>.
- López, B.L. & Suárez, M.M. (2.003). *Fundamentos de Nutrición Normal*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Menchú, E.T & Osegueda, T.O. (2.006). *La Canasta Básica de Alimentos en Centroamérica*. Recuperado el 8 de septiembre del año 2.014 de <http://www.iaip.gob.hn/transparencia/pdf/Regulacion/exoneraciones/canasta%20basica/La%20Canasta%20Basica%20de%20Alimentos%20en%20CA.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Social. Gobierno de Chile. *Informes históricos*. Recuperado el 19 de noviembre del año 2.015 de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/ipc_pob_informe.php
- Normas APA. (2.013). Centro de Escritura Javeriano.
- Pineda, E.B., Alvarado, E.L. & Canales, F.H. (1.994). *Metodología de la Investigación. 2º Edición*. Washington, D.C. Unidad VI. Pág. 119
- Quintana Gómez, J.J. (2.009). *Inflación e IPC*. Recuperado el 29 de enero del año 2.014 de <http://www.slideshare.net/manusoci/inflacin-e-ipc-presentation>

Real Academia Española. *Compra*. Recuperado el 4 de noviembre del año 2.015 de <http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=9rwR9pIYpDXX2rSqCavy>

Real Academia Española. *Precio*. Recuperado el 25 de abril del año 2.014 de <http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=vnNeWhsXYDXX2ZWVRuq>

Real Academia Española. *Selección*. Recuperado el 5 de noviembre del año 2.014 de <http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=VWEnX2tAKDXX2zMFVqPw>

Real Academia Española. *Supermercado*. Recuperado el 9 de septiembre del año 2.014 de <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?id=HYSYGmtbNDXX2PXEUGxr>

Sabino, C. (1.998). *Cómo hacer una tesis*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.

Sampieri, R., Collado, C. & Lucio, P. (1.991). *Metodología de la Investigación*. México: Graw Hill Interamericana de México.

ANEXO.

Tabla N°1: Necesidades energéticas y unidades consumidoras según sexo y edad

Edad	Sexo	Necesidades energéticas (kcal)	Unidades consumidoras por adulto equivalente
Menor de un año	Ambos	880	0,33
1 año		1.170	0,43
2 años		1.360	0,50
3 años		1.500	0,56
4 a 6 años		1.710	0,63
7 a 9 años		1.950	0,72
10 a 12 años		Varones	2.230
13 a 15 años	2.580		0,96
16 a 17 años	2.840		1,05
10 a 12 años	Mujeres	1.980	0,73
13 a 15 años		2.140	0,79
16 a 17 años		2.140	0,79
18 a 29 años	Varones	2.860	1,06
30 a 59 años		2.700	1,00

60 y más años		2.210	0,82
18 a 29 años	Mujeres	2.000	0,74
30 a 59 años		2.000	0,74
60 y más años		1.730	0,64

Fuente: extracto de la tabla Morales, Elena, 1.988. Canasta Básica de Alimentos.

Documento de trabajo N° 3. INDEC/IPA

Tabla N° 2: Unidades consumidoras para la familia tipo

Integrantes	Unidades consumidoras
Hombre 30 años	1
Mujer 31 años	0,74
Hijo 5 años	0,63
Hija 8 años	0,72
Total	3,09

Fuente: Elaboración propia, 2.014, en base a las publicaciones del INDEC.

Tabla N° 3: Composición de la Canasta Básica de Alimentos del adulto equivalente

Componente	Gramos	Especificaciones
Pan	6.060	
galletitas saladas	420	
galletitas dulces	720	
Arroz	630	
harina de trigo	1.020	
otras harinas (maíz)	210	
Fideos	1.290	
Papa	7.050	
Batata	690	
azúcar	1.440	
Dulces	240	de leche de batata Mermeladas
legumbres secas	240	Lentejas Porotos Arvejas
Hortalizas	3.930	Acelga Cebolla Lechuga Tomate Zanahoria Zapallo tomate en lata
Frutas	4.020	Banana Mandarina Manzana Naranja
Carnes	6.270	Asado

		Carnaza carne picada Cuadril falda con hueso Nalga Paleta Pollo
Huevos	630	
Leche	7.950	
Queso	270	Fresco Crema Cuartirolo de rallar
Aceite	1.200	Mezcla
bebidas edulcoradas	4.050	jugos para diluir/gaseosas
bebidas gaseosas sin edulcorar	3.450	Soda
sal fina	150	
sal gruesa	90	
Vinagre	90	
Café	60	
té	60	
Yerba	600	

Fuente: Documento de trabajo Números 3 y 8.
INDEC/IPA

Ejemplo de cálculo del IPC

- Mes de base marzo. IPC 1= 100
- Precio total del mes de marzo: \$700
- Precio total del mes de abril (adquiriendo los mismos productos): \$820
- $820/700 \times 100 = 117$. IPC 2: 117
- $117 - 100 = 17 \%$
- Resultado: 17% de inflación con respecto al mes base

Herramienta para la recolección de precios

Supermercado:

Fecha:

Alimento (kg)	Marca	Precio Mín. Unitario			Precio Mín. Por adulto equiv.	
		Mes 1	Mes 2	Kg que indica la CBA(Kg-Lt)	Mes 1	Mes 2
Pan				6090		
Galletita Salada				420		
Galletita dulce				720		
Arroz				630		
Hna. De trigo				1020		
Otras Harinas (maíz)				210		
Fideos				1290		
Papa				7050		
Batata				690		
Azúcar				1440		
Dulce de leche				240		
Dulce de batata						
Mermelada						
Lenteja				240		
Poroto						
Arvejas secas						
Acelga				3930		
Cebolla						
Lechuga						
Tomate						
Zanahoria						
Zapallo						
Tomate en lata						
Banana				4020		
Mandarina						
Manzana						
Naranja						

Asado						
Carnaza						
Carne picada						
Cuadril				6270		
Falda c/ hueso						
Nalga						
Paleta						
Pollo						
Huevos				630		
Leche				7950		
Queso fresco						
Queso crema				270		
Quartirolo						
De rallar						
Aceite mezcla				1200		
Jugo para diluir				4050		
Gaseosa						
soda				3450		
Sal fina				150		
Sal gruesa				90		
Vinagre				90		
Café				600		
Té				60		
Yerba				600		
Valor total CBA						
Valor CBA familia tipo						

Fuente: Elaboración propia, 2.014.

Modelo de encuesta para obtener datos sobre selección de alimentos que conforman la CBA

Batista Núñez, Romina; Burchardt, Tatiana.

VARIACIÓN DE PRECIO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS ENTRE MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2.014/2.015 Y PORCENTAJE DE COMPRA DE LOS ALIMENTOS QUE LA COMPONEN

Área Programática del Centro Integrador Comunitario

- Dirección:
- Fecha de recolección de datos:
- Cantidad de miembros de la familia:
- Dinero aproximado que destinan a la compra de alimentos en el mes:

Año 2.014:

Año 2.015:

¿Conoce la Canasta Básica Alimentaria? Sí No

Selección de alimentos de la CBA

Alimento	Año 2.014		Año 2.015	
	Si compra	No compra	Sí compra	No compra
Pan				
galletitas saladas				
galletitas dulces				
Arroz				
harina de trigo				

otras harinas (maíz)				
Fideos				
Papa				
Batata				
azúcar				
Dulce de leche				
Dulce de batata				
Mermeladas				
Lenteja				
Poroto				
Arveja				
Acelga				
Cebolla				
Lechuga				
Tomate				
Zanahoria				
Zapallo				
Tomate en lata				
Banana				
Mandarina				
Manzana				
Naranja				
Asado				
Carnaza				
carne picada				

Cuadril				
falda con hueso				
Nalga				
Paleta				
Pollo				
Huevo				
Leche				
Queso Fresco				
Queso Crema				
Queso Cuartirolo				
Queso de rallar				
Aceite				
Jugo para diluir				
Gaseosa				
Soda				
Sal fina				
Sal gruesa				
Vinagre				
Café				
Té				
Yerba				

Fuente: Elaboración propia, 2.014.

Modelo de consentimiento informado para el encuestado

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA SER ENCUESTADO

Lugar y Fecha:

Apellido/s y Nombre:

Edad:

A través de este documento deo por sentado que acepto ser encuestado por las alumnas de la Facultad H.A. Barceló, Batista Núñez, Romina y Burchardt, Tatiana, con el fin de recolectar datos para el trabajo de investigación: Precio y su variación de la Canasta Básica de Alimentos y porcentaje de compra de los alimentos que la componen.

Firma y Aclaración del encuestado

.....

Firma y Aclaración de las Alumnas

.....

XV) PROCESAMIENTO DE DATOS

Precio de los alimentos que integran la CBA. Año 2014

Tabla N° 1. Precios Supermercado 1.

Fecha: 1/5/14 2/6/14

Alimento (kg)	Marca	Precio Mín. Unitario			Precio Mín. Por adulto equiv.	
		Mes 1	Mes 2	Kg que indica la CBA(Kg- Lt)	Mes 1	Mes 2
Pan	-	\$ 17,50	\$ 17,50	6090	\$ 106,57	\$ 106,57
Galletita Salada	Serranita	\$ 28,41	\$ 28,41	420	\$ 11,93	\$ 11,93
Galletita dulce	S. Bagley	\$ 37,81	\$ 33,75	720	\$ 27,22	\$ 24,30
Arroz	Avanti	\$ 7,00	\$ 7,25	630	\$ 4,41	\$ 4,56
Hna. De trigo	Marolio	\$ 10,49	\$ 10,49	1020	\$ 10,69	\$ 10,69
Otras Harinas (maíz)	Perlas	\$ 7,65	\$ 7,65	210	\$ 1,60	\$ 1,60
Fideos	Aldente	\$ 6,85	\$ 7,00	1290	\$ 8,83	\$ 9,03
Papa	-	\$ 10,50	\$ 10,50	7050	\$ 74,02	\$ 74,02
Batata	-	-	\$ 12,00	690		\$ 8,28
Azúcar	Seker	\$ 7,50	\$ 7,50	1440	\$ 10,80	\$ 10,80
Dulce de leche	Ilolay	\$ 47,80	\$ 47,80	240	\$ 6,14	\$ 6,14
Dulce de batata	Emeth	\$ 18,00	\$ 18,00			

Mermelada	Emeth	\$ 13,00	\$ 13,00			
Lenteja	Instituto	\$ 49,90	\$ 46,00	240	\$ 9,29	\$ 8,98
Poroto	Instituto	\$ 45,30	\$ 45,30			
Arvejas secas	Instituto	\$ 21,00	\$ 21,00			
Acelga	-	\$ 9,00	\$ 11,75	3930	\$ 66,40	\$ 57,81
Cebolla	-	\$ 6,70	\$ 5,75			
Lechuga	-	\$ 25,75	\$ 24,75			
Tomate	-	\$ 24,75	\$ 24,75			
Zanahoria	-	\$ 14,75	\$ 14,75			
Zapallo	-	\$ 11,75	\$ 11,75			
Tomate en lata	Valle	\$ 12,57	\$ 9,50			
Banana	-	\$ 17,75	\$ 18,75	4020	\$ 60,63	\$ 53,26
Mandarina	-	-	\$ 8,00			
Manzana	-	\$ 18,75	\$ 18,75			
Naranja	-	\$ 8,75	\$ 7,50			
Asado	-	\$ 85,00	\$ 87,00	6270	\$ 436,97	\$ 442,09
Carnaza	-	\$ 60,00	\$ 62,50			
Carne picada	-	\$ 57,90	\$ 58,00			
Cuadril	-	\$ 115,00	\$ 115,00			
Falda c/ hueso	-	\$ 46,00	\$ 46,00			
Nalga	-	\$ 89,00	\$ 90,00			
Paleta	-	\$ 78,00	\$ 78,00			
Pollo	-	\$ 26,65	\$ 27,65			
Huevos	-	\$ 16,31	\$ 15,75	630	\$ 10,27	\$ 9,92
Leche	Ilolay	\$ 11,30	\$ 11,69	7950	\$ 89,83	\$ 92,93

Queso fresco	-	\$ 78,50	\$ 80,25			
Queso crema	Ilolay	\$ 78,73	\$ 81,99	270	\$ 21,18	\$ 21,72
Quartirollo	Ilolay	\$ 80,00	\$ 83,00			
De rallar	Chelita	\$ 76,66	\$ 76,70			
Aceite mezcla	Vicentil	\$ 17,50	\$ 18,00	1200	\$ 21,00	\$ 21,60
Jugo para diluir	Mocoretá	\$ 12,00	\$ 11,50	4050	\$ 33,33	\$ 32,31
Gaseosa	Córdoba	\$ 4,47	\$ 4,47			
soda	Sierra de los padres	\$ 4,92	\$ 4,92	3450	\$ 16,97	\$ 16,97
Sal fina	Colosal	\$ 6,50	7,99 *	150	\$ 0,97	\$ 1,19
Sal gruesa	Dos anclas	\$ 9,00	\$ 9,00	90	\$ 0,81	\$ 0,81
Vinagre	Marolio	\$ 6,95	\$ 6,95	90	\$ 0,62	\$ 0,62
Café	La virginia	\$ 111,50	\$ 111,50	600	\$ 66,90	\$ 66,90
Té	La virginia	\$ 42,40	\$ 48,00	60	\$ 2,54	\$ 2,88
Yerba	Yolavi	\$ 33,50	\$ 33,50	600	\$ 20,10	\$ 20,10
Valor total CBA					\$ 1120,02	\$ 1.118,01
Valor CBA Familia tipo					\$ 3.416,06	\$ 3.409,93

Tabla N° 2: Precios supermercado 2

Fecha: 1/5/14 2/6/14

Alimento (kg)	Marca	Precio Mín. Unitario			Precio Mín. Por adulto equivalente	
		Mes 1	Mes 2	Kg que indica la CBA(Kg- Lt)	Mes 1	Mes 2
Pan	-	\$ 19,50	\$ 19,50	6090	\$ 118,75	\$ 118,75
Galletita Salada	Express	\$ 31,94	\$ 43,05	420	\$ 13,41	\$ 18,08
Galletita dulce	Diversión	\$ 35,00	\$ 29,75	720	\$ 25,20	\$ 21,42
Arroz	Doña Adelfa	\$ 5,90	\$ 7,50	630	\$ 3,71	\$ 4,72
Hna. De trigo	Saguemuller	\$ 7,90	\$ 7,90	1020	\$ 8,05	\$ 8,05
Otras Harinas (maíz)	Perla	\$ 13,00	\$ 13,00	210	\$ 2,73	\$ 2,73
Fideos	Manyabene	\$ 13,00	\$ 13,00	1290	\$ 16,77	\$ 16,77
Papa	-	\$ 8,00	\$ 8,00	7050	\$ 56,40	\$ 56,40
Batata	-	\$ 9,00	\$ 9,00	690	\$ 6,21	\$ 6,21
Azúcar	Villa Dulce	\$ 8,90	\$ 8,90	1440	\$ 12,81	\$ 12,81
Dulce de leche	Franz	\$ 31,25	\$ 33,75	240	\$ 5,76	\$ 5,98
Dulce de batata	Arcor	\$ 21,80	\$ 22,00			
Mermelada	Orieta	\$ 19,00	\$ 19,00			
Lenteja	Instituto	\$ 35,00	\$ 35,00	240	\$ 5,82	\$ 6,96

Poroto	Instituto	\$ 24,00	\$ 33,00			
Arvejas secas	Instituto	\$ 13,80	\$ 19,00			
Acelga	-	\$ 9,50	\$ 9,50	3930	\$ 45,98	\$ 46,27
Cebolla	-	\$ 5,50	\$ 5,50			
Lechuga	-	\$ 14,00	\$ 18,33			
Tomate	-	\$ 26,00	\$ 22,50			
Zanahoria	-	\$ 8,90	\$ 8,90			
Zapallo	-	\$ 8,50	\$ 9,50			
Tomate en lata	S&P	\$ 9,50	\$ 8,20			
Banana	-	\$ 15,00	\$ 17,50	4020	\$ 44,62	\$ 45,72
Mandarina	-	\$ 5,90	\$ 4,50			
Manzana	-	\$ 16,00	\$ 16,50			
Naranja	-	\$ 7,50	\$ 7,00			
Asado	-	\$ 75,00	\$ 75,00	6270	\$ 373,06	\$ 374,63
Carnaza	-	\$ 75,00	\$ 75,00			
Carne picada	-	\$ 60,00	\$ 60,00			
Cuadril	-	\$ 75,00	\$ 75,00			
Falda c/ hueso	-	\$ 48,00	\$ 48,00			
Nalga	-	\$ 75,00	\$ 75,00			
Paleta	-	\$ 48,00	\$ 48,00			
Pollo	-	\$ 20,00	\$ 22,00			
Huevos	-	\$ 23,47	\$ 24,86	630	\$ 14,95	\$ 9,53
Leche	Milkaut	\$ 9,50	\$ 11,50	7950	\$ 78,70	\$ 91,42
Queso fresco	-	\$ 70,00	\$ 70,00	270	\$ 19,44	\$ 21,39
Queso crema	Sancor	\$ 68,42	\$ 97,36			

Quartirolo	Iloy	\$ 73,00	\$ 73,00			
De rallar	Franz	\$ 76,66	\$ 76,66			
Aceite mezcla	Vicentil	\$ 9,88	\$ 9,88	1200	\$ 11,85	\$ 11,85
Jugo para diluir	Mijú	\$ 5,90	\$ 5,90	4050	\$ 38,27	\$ 38,27
Gaseosa	Crush	\$ 13,00	\$ 13,00			
Soda	Sierra de los padres	\$ 11,50	\$ 11,50	3450	\$ 39,67	\$ 39,67
Sal fina	Celusal	\$ 8,20	\$ 13,00	150	\$ 1,23	\$ 1,95
Sal gruesa	Celusal	\$ 9,80	\$ 13,80	90	\$ 0,88	\$ 1,24
Vinagre	Menoyo	\$ 8,22	\$ 8,22	90	\$ 0,73	\$ 0,73
Café	La morenita	\$ 195,00	\$ 195,00	600	\$ 11,70	\$ 11,70
Té	La virginia	\$ 20,00	\$ 23,20	60	\$ 1,20	\$ 1,39
Yerba	Yolavi	\$ 31,00	\$ 31,00	600	\$ 18,60	\$ 18,60
Valor total CBA					\$ 976,50	\$ 993,24
Valor CBA familia tip0					\$ 2.978,32	\$ 3.029,38

Tabla N° 3: Precios supermercado 3

Fecha: 1/5/14 2/6/14

Alimento (kg)	Marca	Precio Mín. Unitario			Precio Mín. Por adulto equivalente	
		Mes 1	Mes 2	Kg que indica la CBA(Kg- Lt)	Mes 1	Mes 2
Pan	El Molino	\$ 18,00	\$ 18,00	6090	\$ 109,62	\$ 109,62
Galletita Salada	Serranitas	\$ 31,42	\$ 31,42	420	\$ 13,19	\$ 13,19
Galletita dulce	Com-pro	32,66	\$ 32,66	720	\$ 23,51	\$ 23,51
Arroz	ST	\$ 7,60	\$ 8,90	630	\$ 4,78	\$ 5,60
Hna. De trigo	Imán	\$ 7,80	\$ 7,80	1020	\$ 7,95	\$ 7,95
Otras Harinas (maíz)	Instituto	\$ 7,00	\$ 7,00	210	\$ 1,47	\$ 1,47
Fideos	Sta. Teresita	\$ 12,40	\$ 12,40	1290	\$ 15,99	\$ 15,99
Papa	-	\$ 9,00	\$ 9,00	7050	\$ 63,45	\$ 63,45
Batata	-	\$ 10,00	\$ 10,00	690	\$ 6,90	\$ 6,90
Azúcar	Dulcy	\$ 8,00	\$ 8,00	1440	\$ 11,52	\$ 11,52
Dulce de leche	Sta. María	\$ 26,00	\$ 26,00	240	\$ 5,04	\$ 5,24
Dulce de batata	Dulcor	\$ 15,00	\$ 18,00			
Mermelada	Dulciora	\$ 22,00	\$ 21,50			
Lenteja	ST	\$ 27,50	\$ 27,50			
Poroto	Sustento	\$ 21,00	\$ 22,00	240	\$ 5,08	\$ 5,16

Arvejas secas	ST	\$ 15,00	\$ 15,00			
Acelga	-	\$ 16,00	\$ 16,00	3930	\$ 69,10	\$ 66,89
Cebolla	-	\$ 9,00	\$ 9,00			
Lechuga	-	\$ 25,00	\$ 25,00			
Tomate	-	\$ 24,00	\$ 22,00			
Zanahoria	-	\$ 10,00	\$ 10,00			
Zapallo	-	\$ 9,00	\$ 8,00			
Tomate en lata	Com.pro	\$ 29,16	\$ 29,16			
Banana	-	\$ 17,00	\$ 18,00	4020	\$ 60,34	\$ 60,87
Mandarina	-	\$ 6,50	\$ 6,00			
Manzana	-	\$ 28,57	\$ 28,57			
Naranja	-	\$ 8,00	\$ 8,00			
Asado	-	\$ 38,00	\$ 38,00	6270	\$ 220,20	\$ 220,20
Carnaza	-	\$ 46,00	\$ 46,00			
Carne picada	-	\$ 38,00	\$ 38,00			
Cuadril	-	\$ 38,00	\$ 38,00			
Falda c/ hueso	-	\$ 22,00	\$ 22,00			
Nalga	-	\$ 46,00	\$ 46,00			
Paleta	-	\$ 26,00	\$ 26,00			
Pollo	-	\$ 27,00	\$ 27,00			
Huevos	-	\$ 22,22	\$ 22,22	630	\$ 13,99	\$ 13,99
Leche	Ilolay	\$ 11,50	\$ 11,50	7950	\$ 91,42	\$ 91,42
Queso fresco	-	\$ 60,00	\$ 60,00	270	\$ 28,57	\$ 28,91
Queso crema	Ilolay	\$ 68,42	\$ 78,42			
Quartirollo	Ilolay	\$ 85,00	\$ 80,00			

De rallar	La Serenísima	\$ 210,00	\$ 210,00			
Aceite mezcla	Ideal	\$ 12,22	\$ 12,22	1200	\$ 14,66	\$ 14,66
Jugo para diluir	Mocoreta	\$ 6,60	\$ 6,60	4050	\$ 19,56	\$ 19,56
Gaseosa	Frutafiel	\$ 3,06	\$ 3,06			
soda	Frutafiel	\$ 3,50	\$ 3,50	3450	\$ 12,07	\$ 12,07
Sal fina	Colosal	\$ 7,00	\$ 7,00	150	\$ 1,05	\$ 1,05
Sal gruesa	Colosal	\$ 3,75	\$ 3,75	90	\$ 0,33	\$ 0,33
Vinagre	Marolio	\$ 7,60	\$ 7,60	90	\$ 0,68	\$ 0,68
Café	La virginia	\$ 84,00	\$ 84,00	600	\$ 5,04	\$ 5,04
Té	La virginia	\$ 52,00	\$ 52,00	60	\$ 3,12	\$ 3,12
Yerba	Don justo	\$ 33,70	\$ 33,70	600	\$ 20,22	\$ 20,22
Valor total CBA					\$ 828,85	\$ 828,61
Valor CBA familia tipo					\$ 2.527,99	\$ 2.577,26

Precios de los alimentos que integran la CBA. Año 2.015

Tabla N° 4: Precios supermercado 1

Fecha: 1/5/15 1/6/15

Alimento (kg)	Marca	Precio Mín. Unitario		Kg que indica la CBA(Kg- Lt)	Precio Mín. Por adulto equiv.	
		Mes 1	Mes 2		Mes 1	Mes 2
Pan	-	\$ 20,00	\$ 20,00	6090	\$ 121,80	\$ 121,80
Galletita Salada	Serranita	\$ 36,50	\$ 36,75	420	\$ 15,33	\$ 15,43
Galletita dulce	S. Bagley	\$ 44,87	\$ 44,87	720	\$ 32,30	\$ 32,30
Arroz	Avanti	\$ 8,50	\$ 8,75	630	\$ 5,35	\$ 5,60
Hna. De trigo	Rehinarina	\$ 6,45	\$ 6,60	1020	\$ 6,57	\$ 6,72
Otras Harinas (maíz)	Perlas	\$ 7,75	\$ 7,75	210	\$ 1,62	\$ 1,62
Fideos	Aldente	\$ 9,25	\$ 9,25	1290	\$ 11,93	\$ 11,93
Papa	-	\$ 8,75	\$ 8,89	7050	\$ 61,68	\$ 61,82
Batata	-	\$ 14,75	\$ 14,75	690	10,17	\$ 10,17
Azúcar	Villa Dulce	\$ 8,85	\$ 8,85	1440	\$ 12,74	\$ 12,74
Dulce de leche	Untina	\$ 29,77	\$ 29,77	240	\$ 5,42	\$ 6,42
Dulce de batata	Emeth	\$ 21,90	\$ 22,90			
Mermelada	Doña Pupa	\$ 16,16	\$ 16,16			

Lenteja	Elio	\$ 32,37	\$ 33,70			
Poroto	Elio	\$ 32,00	\$ 33,50	240	\$ 7,79	\$ 8,03
Arvejas secas	Elio	\$ 33,12	\$ 33,25			
Acelga	-	\$ 22,75	\$ 22,75			
Cebolla	-	\$ 18,75	\$ 18,90			
Lechuga	-	\$ 33,75	\$ 33,75			
Tomate	-	\$ 24,75	\$ 25,75	3930	\$ 70,84	\$ 77,14
Zanahoria	-	\$ 15,75	\$ 16,00			
Zapallo	-	\$ 9,75	\$ 10,75			
Tomate en lata	La Joya	\$ 20,78	\$ 9,50			
Banana	-	\$ 21,75	\$ 22,25			
Mandarina	-	\$ 8,75	\$ 8,75	4020	\$ 64,52	\$ 65,52
Manzana	-	\$ 24,75	\$ 24,75			
Naranja	-	\$ 8,95	\$ 8,95			
Asado	-	\$ 86,90	\$ 87,00			
Carnaza	-	\$ 49,00	\$ 49,00			
Carne picada	-	\$ 50,00	\$ 51,25			
Cuadril	-	\$ 112,90	\$ 112,90	6270	\$ 363,50	\$ 365,54
Falda c/ hueso	-	\$ 38,75	\$ 39,25			
Nalga	-	\$ 62,75	\$ 62,75			
Paleta	-	\$ 44,75	\$ 45,25			
Pollo	-	\$ 18,75	\$ 19,00			
Huevos	-	\$ 10,06	\$ 10,06	630	\$ 6,33	\$ 6,33
Leche	Tregar	\$ 11,25	\$ 11,25	7950	\$ 89,43	\$ 89,43
Queso fresco	Tregar	\$ 112,34	\$ 112,34	270	\$ 33,79	\$ 33,79

Queso crema	Tregar	\$ 80,16	\$ 80,16			
Quartirolo	Ilolay	\$ 95,25	\$ 95,25			
De rallar	Tregar	\$ 212,93	\$ 212,93			
Aceite mezcla	Ideal	\$ 12,75	\$ 12,75	1200	\$ 15,30	\$ 15,30
Jugo para diluir	Mocoreta	\$ 5,62	\$ 5,62	4050	\$ 20,93	\$ 20,93
Gaseosa	Cordoba	\$ 4,72	\$ 4,72			
soda	Sierra de los padres	\$ 6,47	\$ 6,47	3450	\$ 22,32	\$ 22,32
Sal fina	Colosal	\$ 5,75	5,75	150	\$ 0,86	\$ 0,86
Sal gruesa	Colosal	\$ 5,95	\$ 5,95	90	\$ 0,53	\$ 0,53
Vinagre	Marolio	\$ 7,75	\$ 7,75	90	\$ 0,69	\$ 0,69
Café	La virginia	\$ 355,00	\$ 357,00	600	\$ 213,00	\$ 215,00
Té	La virginia	\$ 105,00	\$ 105,25	60	\$ 6,30	\$ 3,13
Yerba	yolavi	\$ 34,95	\$ 34,95	600	\$ 20,97	\$ 20,97
Valor total CBA					1.222,01	\$ 1.232,06
Valor CBA Familia tipo						

Tabla N° 5: Precios supermercado 2

Fecha: 1/5/15 1/6/15

Alimento (kg)	Marca	Precio Mín. Unitario			Precio Mín. Por adulto equiv.	
		Mes 1	Mes 2	Kg que indica la CBA(Kg- Lt)	Mes 1	Mes 2
Pan	-	\$ 20,00	\$ 20,00	6090	\$ 121,80	\$ 121,80
Galletita Salada	Express	\$ 39,94	\$ 40,00	420	\$ 16,77	\$ 16,80
Galletita dulce	Diversión	\$ 43,50	\$ 43,75	720	\$ 31,32	\$ 31,57
Arroz	Doña Adelfa	\$ 7,75	\$ 8,00	630	\$ 4,88	\$ 5,13
Hna. De trigo	Saguemuller	\$ 6,70	\$ 6,70	1020	\$ 6,83	\$ 6,83
Otras Harinas (maíz)	Perla	\$ 7,75	\$ 7,75	210	\$ 1,62	\$ 1,62
Fideos	Manyabene	\$ 14,00	\$ 14,25	1290	\$ 18,06	\$ 18,31
Papa	-	\$ 8,25	\$ 8,25	7050	\$ 58,16	\$ 58,16
Batata	-	\$ 13,25	\$ 13,25	690	\$ 9,14	\$ 9,14
Azúcar	Villa Dulce	\$ 10,25	\$ 10,25	1440	\$ 14,76	\$ 14,76
Dulce de leche	Franz	\$ 35,00	\$ 35,25	240	\$ 6,46	\$ 7,21
Dulce de batata	Arcor	\$ 23,80	\$ 23,80			
Mermelada	Orieta	\$ 22,00	\$ 22,50			
Lenteja	Instituto	\$ 33,00	\$ 33,00	240	\$ 6,80	\$ 9,80
Poroto	Instituto	\$ 26,00	\$ 29,00			

Arvejas secas	Instituto	\$ 26,00	\$ 26,00			
Acelga	-	\$ 21,50	\$ 21,75	3930	\$ 69,61	\$ 70,26
Cebolla	-	\$ 17,40	\$ 17,40			
Lechuga	-	\$ 28,50	\$ 28,50			
Tomate	-	\$ 24,35	\$ 24,75			
Zanahoria	-	\$ 9,75	\$ 9,75			
Zapallo	-	\$ 9,75	\$ 9,75			
Tomate en lata	S&P	\$ 12,75	\$ 13,25			
Banana	-	\$ 18,75	\$ 19,00	4020	\$ 60,19	\$ 60,94
Mandarina	-	\$ 7,90	\$ 7,90			
Manzana	-	\$ 22,75	\$ 23,25			
Naranja	-	\$ 8,50	\$ 8,50			
Asado	-	\$ 76,90	\$ 77,60	6270	\$ 340,85	\$ 343,80
Carnaza	-	\$ 54,00	\$ 54,25			
Carne picada	-	\$ 60,00	\$ 60,00			
Cuadril	-	\$ 85,00	\$ 85,00			
Falda c/ hueso	-	\$ 38,00	\$ 38,00			
Nalga	-	\$ 65,00	\$ 65,00			
Paleta	-	\$ 36,00	\$ 36,00			
Pollo	-	\$ 20,00	\$ 22,00			
Huevos	-	\$ 18,75	\$ 19,00	630	\$ 11,81	\$ 12,06
Leche	Milkaut	\$ 11,50	\$ 12,50	7950	\$ 91,42	\$ 92,42
Queso fresco	-	\$ 104,25	\$ 104,50	270	\$ 32,31	\$ 32,48
Queso crema	Sancor	\$ 74,25	\$ 76,00			
Quartirollo	Ilolay	\$ 88,25	\$ 88,75			

De rallar	Franz	\$ 212,00	\$ 212,00			
Aceite mezcla	Vicentil	\$ 7,50	\$ 7,50	1200	\$ 9,00	\$ 9,00
Jugo para diluir	Mijú	\$ 4,80	\$ 4,80	4050	\$ 39,58	\$ 39,58
Gaseosa	Crush	\$ 14,75	\$ 14,75			
soda	Sierra de los padres	\$ 6,50	\$ 6,50	3450	\$ 22,42	\$ 22,42
Sal fina	Celusal	\$ 9,25	\$ 9,25	150	\$ 1,38	\$ 1,38
Sal gruesa	Celusal	\$ 9,50	\$ 9,50	90	\$ 0,85	\$ 0,85
Vinagre	Menoyo	\$ 9,50	\$ 9,50	90	\$ 0,85	\$ 0,85
Café	La morenita	\$ 360,00	\$ 365,00	600	\$ 216,00	\$ 321,00
Té	La virginia	\$ 90,00	\$ 90,00	60	\$ 5,40	\$ 5,40
Yerba	Yolavi	\$ 34,00	\$ 34,00	600	\$ 20,40	\$ 20,40
Valor total					\$	\$
CBA					1.218,67	1.333,97
Valor CBA familia tip0						

Tabla N° 6: Precios supermercado 3

Fecha: 1/5/15 1/6/15

Alimento (kg)	Marca	Precio Mín. Unitario			Precio Mín. Por adulto equiv.	
		Mes 1	Mes 2	Kg que indica la CBA(Kg- Lt)	Mes 1	Mes 2
Pan	El Molino	\$ 16,00	\$ 16,00	6090	\$ 97,44	\$ 97,44
Galletita Salada	Serranitas	\$ 29,50	\$ 29,50	420	\$ 12,39	\$ 12,39
Galletita dulce	Com-pro	\$ 36,25	\$ 36,25	720	\$ 26,10	\$ 26,10
Arroz	ST	\$ 10,50	\$ 10,50	630	\$ 6,61	\$ 6,61
Hna. De trigo	Imán	\$ 5,00	\$ 5,00	1020	\$ 5,10	\$ 5,10
Otras Harinas (maíz)	Instituto	\$ 13,00	\$ 13,00	210	\$ 2,73	\$ 2,73
Fideos	Sta. Teresita	\$ 13,00	\$ 13,00	1290	\$ 15,99	\$ 15,99
Papa	-	\$ 9,00	\$ 9,00	7050	\$ 63,45	63,45
Batata	-	\$ 12,00	\$ 12,00	690	\$ 8,28	\$ 8,28
Azúcar	Dulcy	\$ 8,00	\$ 8,00	1440	\$ 11,52	\$ 11,52
Dulce de leche	Sta. María	\$ 31,25	\$ 31,25	240	\$ 6,43	\$ 6,43
Dulce de batata	Dulcor	\$ 18,00	\$ 18,00			
Mermelada	Dulciora	\$ 31,25	\$ 31,25			

Lenteja	ST	\$ 35,00	\$ 35,00			
Poroto	Sustento	\$ 21,00	\$ 22,00	240	\$ 5,52	\$ 5,76
Arvejas secas	ST	\$ 13,00	\$ 15,00			
Acelga	-	\$ 16,00	\$ 17,00			
Cebolla	-	\$ 16,00	\$ 17,00			
Lechuga	-	\$ 25,00	\$ 27,00			
Tomate	-	\$ 20,00	\$ 22,00			
Zanahoria	-	\$ 12,50	\$ 14,0k0	3930	\$ 75,00	\$ 79,21
Zapallo	-	\$ 12,00	\$ 12,00			
Tomate en lata	Com.pro	\$ 32,10	\$ 32,10			
Banana	-	\$ 20,00	\$ 22,00			
Mandarina	-	\$ 7,50	\$ 7,50	4020	\$ 57,78	\$ 60,87
Manzana	-	\$ 22,00	\$ 24,00			
Naranja	-	\$ 8,00	\$ 8,00			
Asado	-	\$ 52,00	\$ 52,00			
Carnaza	-	\$ 46,00	\$ 46,00			
Carne picada	-	\$ 50,00	\$ 50,00			
Cuadril	-	\$ 46,00	\$ 46,00	6270	\$ 265,69	\$ 265,69
Falda c/ hueso	-	\$ 28,00	\$ 28,00			
Nalga	-	\$ 52,00	\$ 52,00			
Paleta	-	\$ 35,00	\$ 35,00			
Pollo	-	\$ 30,00	\$ 30,00			
Huevos	-	\$ 22,22	\$ 22,22	630	\$ 13,99	\$ 13,99
Leche	lloy	\$ 14,00	\$ 13,70	7950	\$ 111,30	\$ 108,90
Queso fresco	-	\$ 70,00	\$ 70,00	270	\$ 33,74	\$ 34,28

Queso crema	Iloy	\$ 72,,45	\$ 78,45			
Quartirolo	Iloy	\$ 85,00	\$ 90,00			
De rallar	La Serenísima	\$ 272,50	\$ 272,50			
Aceite mezcla	Ideal	\$ 18,33	\$ 18,33	1200	\$ 21,96	\$ 21,96
Jugo para diluir	Mocoreta	\$ 10,75	\$ 10,75	4050	\$ 29,13	\$ 29,13
Gaseosa soda	Frutafiel	\$ 3,64	\$ 3,64			
	Frutafiel	\$ 5,50	\$ 5,50	3450	\$ 18,97	\$ 18,97
Sal fina	Colosal	\$ 7,00	\$ 7,00	150	\$ 1,05	\$ 1,05
Sal gruesa	Colosal	\$ 5,00	\$ 5,00	90	\$ 0,45	\$ 0,45
Vinagre	Marolio	\$ 14,40	\$ 14,40	90	\$ 1,29	\$ 1,29
Café	La virginia	\$ 300	\$ 300	600	\$ 180	\$ 180
Té	La virginia	\$ 180	\$ 180	60	\$ 10,80	\$ 10,80
Yerba	Don justo	\$ 37,50	\$ 39,50	600	\$ 22,50	\$ 23,70
Valor total CBA					\$ 1.105,21	\$ 1.112,09
Valor CBA familia tipo					\$ 3.415,09	\$ 3.436,35

Tabla N° 7. Estimación de la Canasta Básica del INDEC, a partir del IPCNu.

Valor de la CBA diciembre 2.013: \$787,27

Mes	Variación %	Valor (\$)
AÑO 2.014		
Enero	3,3	813,17
Febrero	4	845,6
Marzo	2,4	865,8
Abril	1,1	875,3
Mayo	0,7	881,4
Junio	0,8	888,4
Julio	0,9	896,39
Agosto	1,2	907,09
Septiembre	1,1	916,99
Octubre	1	926,15
Noviembre	1,2	937,26
Diciembre	0,7	943,62
AÑO 2015		
Enero	0,8	951,17
Febrero	0,6	956,87
Marzo	1,1	967,39
Abril	1	977,06
Mayo	0,9	985,85
Junio	0,5	990,77

Variación mensual de precios de la CBA local año 2.014

Mayo: IPC 1=100

Precio total de mayo: \$2.974,12

Precio total de junio: \$3.005,22

$3.005,22/2.974,12 \times 100 = 101,04$ (IPC 2)

$101,04-100= 1,04 \%$

Variación mensual de precios de la CBA local año 2.015

Mayo: IPC 1=100

Precio total de mayo: \$3.652,26

Precio total de junio: \$3.788,45

$3.788,45/3.652,26 \times 100 = 103,7$ (IPC 2)

$103,7-100= 3,7 \%$

Variación anual de precios de la CBA local de mayo 2.014 a mayo 2.015

Mayo 2.014: IPC 1=100

Precio total de mayo 2.014: \$2.974,12

Precio total de mayo 2.015: \$3.652,26

$3.652,26/2.974,12 \times 100 = 122$ (IPC 2)

$122-100= 22\%$

Variación anual de precios de la CBA local de junio 2.014 a junio 2.015

Junio 2.014: IPC 1=100

Precio total de junio 2.014: \$3.005,22

Precio total de junio 2.015: \$3.788,45

$3.788,45/3.005,22 \times 100 = 126,06$ (IPC 2)

$126,06-100= 26,06\%$

Tabla N°8: Compra de alimentos que integran la CBA. Año 2014/2.015

Alimento (kg)	Año 2.014		Año 2.015	
	Frecuencia	Frec porcentual	Frecuencia	Frec. Porcentual
Pan	38	95	38	95
Galletita Salada	36	90	36	90
Galletita dulce	30	75	30	75
Arroz	39	97,5	39	97,5
Hna. De trigo	36	90	34	85
Otras Harinas (maíz)	33	82,5	32	80
Fideos	40	100	40	100
Papa	39	97,5	39	97,5
Batata	23	57,5	22	55
Azúcar	37	92,5	37	92,5
Dulce de leche	28	70	28	70
Dulce de batata	20	50	18	45
Mermelada	18	45	18	45
Lenteja	36	90	38	95
Poroto	31	77,5	31	77,5
Arvejas secas	36	90	35	87,5
Acelga	14	35	13	32,5
Cebolla	37	92,5	37	92,5
Lechuga	34	85	32	80
Tomate	35	87,5	33	82,5
Zanahoria	31	77,5	31	77,5
Zapallo	38	95	36	90
Tomate en lata	12	30	10	25
Banana	23	57,5	21	52,5
Mandarina	27	67,5	27	67,5
Manzana	33	82,5	30	75
Naranja	33	82,5	33	82,5
Asado	28	70	26	65
Carnaza	20	50	20	50
Carne picada	32	80	33	82,5
Cuadril	26	65	26	65
Falda c/ hueso	28	70	28	70
Nalga	27	67,5	27	67,5
Paleta	32	80	30	75
Pollo	36	90	36	90

Huevos	32	80	32	80
Leche	38	95	38	95
Queso fresco	30	75	27	67,5
Queso crema	2	5	0	0
Quartiolo	5	12,5	3	7,5
De rallar	27	67,5	23	57,5
Aceite mezcla	40	100	40	100
Jugo para diluir	29	72,5	27	67,5
Gaseosa	28	70	28	70
Soda	6	15	6	15
Sal fina	38	95	38	95
Sal gruesa	21	52,5	21	52,5
Vinagre	25	62,5	25	62,5
Café	30	75	26	65
Té	37	92,5	37	92,5
Yerba	40	100	40	100
% Total de compra		93,30%		90%
Moda	36		38	
Valor mínimo	2		0	
Valor máximo	40		40	

Tabla N°9: Porcentaje de compra por grupo de alimentos que integran la CBA.

Año 2.014/2.015

Grupo de alimento	% de compra		Variación
	Año 2.014	Año 2.015	
Cereales	90	89,9	0,1
Legumbres	85,8	86,6	0,8
Hortalizas	78,4	75,9	2,5
Frutas	72,5	69,3	3,2
Lácteos y derivados	51	45,5	5,5
Carnes huevo	72,5	71,6	0,9
Azúcares y dulces	64	63	1
Bebidas	52,2	50,8	1,4
Infusiones	89,1	85,8	3,3
Condimentos	60	58,7	1,3

Tabla N° 10. Dinero destinado por las familias para la compra de alimentos. Año
2.014.

Rango(\$)	Fa	Fac	Fr	Fr%	Frac%
0-499	1	1	0,02	2	2
500-999	5	6	0,12	12	14
1.000-1.499	3	9	0,08	8	22
1.500-1.999	3	12	0,08	8	30
2.000-2.499	13	25	0,32	32	62
2.500-2.999	4	29	0,1	10	72
3.000-3.499	6	35	0,15	15	87
3.500-3.999	2	37	0,05	5	92
4.000-4.499	3	40	0,08	8	100
Total	40	40	1	100	100

AÑO 2014	
Valor Mín.	400
Valor Máx.	4000
Mediana	2000
DE	974,8109613

Tabla N° 11: Dinero destinado por familia para la compra de alimentos. Año
2.015.

Rango(\$)	Fa	Fac	Fr	Fr%	Frac%
0-499	0	0	0	0	0
500-999	3	3	0,08	8	8
1.000-1.499	6	9	0,15	15	23
1.500-1.999	1	10	0,03	3	26
2.000-2.499	10	20	0,25	25	51
2.500-2.999	9	29	0,23	23	74
3.000-3.499	5	34	0,12	12	86
3.500-3.999	3	37	0,07	7	93
4.000-4.499	3	40	0,07	7	100
Total	40	40	1	100	100

AÑO 2015	
Valor Mín.	600
Valor Máx.	4200
Mediana	2450
Desv.Standar	951,4361614

Tabla N° 11: Cantidad de miembros por familia encuestada.

Rango	Fa	Fr	Fr %
0 a 1	1	0,025	2,5
2 a 3	14	0,35	35
4 a 5	16	0,4	40
6 A 7	7	0,175	17,5
8 A 9	2	0,05	5
Total	40	1	100